



Universidad de Jaén

Centro de Estudios de Postgrado

Trabajo Fin de Máster

**PLANETA FALLA. *EL RETABLO*
DE MAESE PEDRO COMO MEDIO
DE APRENDIZAJE EN EL AULA**

Alumno/a: Aguilera Pérez, Laura

Tutor/a: Prof. D. Mauricio Rodríguez López
Dpto: Didáctica de la Expresión Musical

ÍNDICE

1. Resumen y palabras clave	3
2. Introducción	4
2.1 Justificación	4
2.2 Objetivos	4
3. Fundamentación epistemológica	5
3.1 Estado de la cuestión	5
3.2 Desarrollo del tema	6
3.2.1 <i>Planeta Falla</i>	6
3.2.2 <i>El retablo de maese Pedro</i>	8
3.3 Utilidad práctica y enfoque didáctico del tema	12
3.3.1 <i>Aprendizaje basado en proyectos</i>	12
3.3.2 <i>El teatro musical como medio de aprendizaje</i>	15
4. Proyección didáctica	17
4.1 Introducción y justificación	17
4.2 Contextualización del centro escolar y de la materia	18
4.3 Características de la etapa, ciclo y nivel educativo	20
4.4 Elementos curriculares básicos	21
4.4.1 <i>Objetivos</i>	22
4.4.2 <i>Competencias clave</i>	25
4.4.3 <i>Contenidos</i>	28
4.4.4 <i>Metodología</i>	29
4.4.5 <i>Desarrollo de actividades y temporalización</i>	30
4.4.6 <i>Evaluación</i>	36
4.5 Elementos curriculares complementarios	40
4.5.1 <i>Atención a la diversidad</i>	40
4.5.2 <i>Transversalidad e interdisciplinariedad</i>	40
4.6 Innovación	41
5. Conclusiones	41
6. Bibliografía	43
7. Anexos	46
Anexo 1. Programación anual de las doce unidades didácticas	46
Anexo 2. Partitura con letra del Romance <i>El Conde Olinos</i>	47
Anexo 3. Partitura a dos voces de <i>Prado verde y florido</i>	49
Anexo 4. Partitura adaptada de “La corte de Carlo Magno”	51
Anexo 5. Examen tipo test	58
Anexo 6. Rúbricas de evaluación	59

1. Resumen y palabras clave

Resumen

En este trabajo se realiza un estudio sobre la ópera *El retablo de maese Pedro*, planteada como proyecto final de una programación didáctica en la que se trabaja la Historia de la Música a través de la figura del compositor Manuel de Falla. De este modo, se muestran las grandes ventajas que ofrece a cada estudiante el aprendizaje basado en proyectos, así como la forma en que el teatro musical favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria. Se presenta, además, el desarrollo de una unidad didáctica en la que se van a trabajar contenidos sobre el Renacimiento musical y también sobre el Concurso de Cante Jondo, el flamenco y sus artistas e intérpretes más célebres. Dicha unidad didáctica está constituida por elementos curriculares tanto básicos como complementarios, donde se puede encontrar la propuesta de una serie de actividades relacionadas con los contenidos abordados en la unidad didáctica. Se concluye que este estudio trata de buscar una metodología didáctica tanto adecuada como atractiva para el alumnado al que se va a destinar, utilizando el aprendizaje basado en proyectos a través de Manuel de Falla y el teatro musical.

Palabras clave: Manuel de Falla, ópera, aprendizaje basado en proyectos, teatro musical, flamenco y Renacimiento musical.

Abstract

In this work, a study of the opera *El retablo de maese Pedro* is carried out as a final project of a didactic program in which the History of Music is worked through the figure of the composer Manuel de Falla. In this way, the great advantages offered to each student by project-based learning are shown, as well as the way in which musical theater favors the teaching-learning process of students in Compulsory Secondary Education. It also presents the development of a didactic unit in which contents about the musical Renaissance and also about the Cante Jondo Contest, flamenco and its most famous artists and performers will be worked on. This didactic unit is made up of both basic and complementary curricular elements, where the proposal of a series of activities related to the contents addressed in the didactic unit can be found. It is concluded that this study tries to find a didactic methodology both adequate and attractive for the target students, using project-based learning through Manuel de Falla and musical theater.

Keywords: Manuel de Falla, opera, project-based learning, musical theater, flamenco and musical Renaissance.

2. Introducción

2.1 Justificación

El estudio que se presenta gira en torno a la ópera *El retablo de maese Pedro* del compositor gaditano Manuel de Falla. Se ha decidido trabajar en base a esta ópera por las características tan atractivas para el alumnado que presenta. Además de tener un carácter interdisciplinar que le establece una estrecha relación con otras materias, esta ópera constituirá la efeméride protagonista en el año próximo debido a la celebración de su centenario desde su fecha de estreno (1923-2023).

Del mismo modo, este año se celebra el aniversario del Concurso de Cante Jondo (1922-2022), promovido principalmente por Manuel de Falla y otros intelectuales de la época. Por lo tanto, este acontecimiento será ideal para trabajar el flamenco y vincularlo a Manuel de Falla, hilo conductor de la programación a seguir.

Además, Manuel de Falla es una figura emblemática y muy interesante a nivel musical, por eso se ha utilizado como referencia para llevar a cabo esta programación didáctica junto al proyecto de la ópera. Son muchos los vínculos que el alumnado puede establecer con este compositor, trabajando a través de fuentes primarias como pueden ser artículos personales de este músico, conservados en el Archivo Manuel de Falla, o incluso asistiendo a conciertos en los que se interpreten piezas de dicho compositor o pertenecientes a alguno de los periodos musicales que se estén estudiando. Asimismo, *El retablo de maese Pedro* es una ópera que podría resultar muy llamativa para los estudiantes, pues se trata de un teatro musical realizado por marionetas y protagonizado, en este caso, por el propio alumnado, que será quien fabrique el vestuario, la escenografía e incluso los títeres.

La idea de trabajar la programación didáctica a través de un proyecto tan completo surge al contemplar la minusvaloración y el desinterés que muestran hacia la asignatura de Música tanto el colectivo estudiantil como los propios profesores de otras materias. Por ello, mediante el proyecto, se procurará que todo el centro educativo sienta interés y atracción por la materia, considerándola tan importante como las demás.

2.2 Objetivos

El trabajo que se presenta tiene como fin el estudio de la ópera *El retablo de maese Pedro*, de Manuel de Falla, así como el estudio de las ventajas y beneficios que ofrece tanto el aprendizaje basado en proyectos como el teatro musical en el ámbito de la educación secundaria y cómo estos pueden convertirse en excelentes recursos de enseñanza-aprendizaje. Para llevar a cabo este proyecto será necesario realizar una adaptación sencilla del libreto y de la música de dicha ópera, con el objeto de ser representada y puesta en escena por el grupo de estudiantes a final de curso. De este modo, habrá que trabajar la ópera de manera estructurada y por partes en cada una de las unidades didácticas. Otro de los objetivos más importantes será analizar y buscar la relación que existe entre Manuel de Falla y cada uno de los periodos que conforman la Historia de la Música, para conseguir vincular su figura con cada una de las unidades didácticas y sus contenidos.

Por tanto, el objetivo principal de esta investigación es: utilizar la ópera como herramienta de enseñanza-aprendizaje. Para ello es necesaria la adaptación de la ópera *El retablo de maese Pedro*, con el fin de llevar a cabo su puesta en escena con el alumnado de secundaria. Para lograr este primer objetivo será necesaria la formulación de unos objetivos específicos:

- Aplicar la metodología del aprendizaje basado en proyectos para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumnado.
- Estudiar las ventajas y beneficios que ofrece el teatro musical en el ámbito de educación secundaria.
- Presentar una programación didáctica motivadora para el alumnado cuyo hilo conductor sea Manuel de Falla.

Este trabajo estará dividido principalmente en dos partes, una epistemológica y otra didáctica. En la primera de ellas se desarrollará el aspecto más investigativo del trabajo, planteándose una revisión bibliográfica que conduce hasta el estado de la cuestión. Asimismo, se realizará un desarrollo del tema, definiendo los conceptos que lo conforman y estableciendo a su vez los objetivos. Por último, esta parte reflejará el enfoque didáctico y la utilidad práctica del tema elegido en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la adquisición de las competencias básicas y transversales por parte del alumnado.

La segunda parte consta del desarrollo de una unidad didáctica de las doce unidades que se plantean, en este caso, se trabajará la cuarta unidad didáctica, que se encuentra relacionada con la música en el Renacimiento y también con el flamenco y el Concurso de Cante Jondo. El hilo conductor de dichas unidades será el propio Manuel de Falla, estudiándose la Historia de la Música a través de la figura de este compositor. En dicha unidad didáctica se incorporará la legislación educativa de referencia, vinculando la propuesta con el curriculum, la innovación, una contextualización del centro escolar y del aula, así como elementos curriculares básicos y complementarios.

3. Fundamentación epistemológica

3.1 Estado de la cuestión

A pesar de que *El retablo de Maese Pedro* es una de las óperas más famosas de Manuel de Falla, no existe una gran cantidad de estudios sobre la misma. Sin embargo, los escasos estudios que se han encontrado sobre dicha ópera presentan una excelente calidad con un profundo trabajo de investigación. Entre estos, destaca el gran trabajo de Elena Torres Clemente (2005) donde la autora pretende señalar la relevancia e influencia del romance como pieza alentadora de las novedades dramático-musicales incorporadas por Falla en esta ópera de cámara. Torres Clemente (2007) tiene más estudios sobre Falla y uno de los más importantes lo dedica a la búsqueda de influencias literarias que han repercutido en la producción del modelo operístico de Falla, analizándose dos de sus obras más destacadas, *La vida breve* y *El retablo de maese Pedro*, así como las experiencias teatrales del compositor gaditano.

Entre los estudios sobre esta ópera también destacan los trabajos de Inés Sevilla. En uno de ellos Sevilla (2015) analiza la ópera como lectura del *Quijote*, haciendo una comparación de las dos obras y determinando el diálogo que Falla establece con Cervantes. Otro artículo de Sevilla Llisterri (2016) señala la identidad nacional española que representan Cervantes y don Quijote, reflejada en *El retablo* de Falla. Existen además artículos como el de Peter Leister y Angelica Rieger (1999) donde se muestra el teatro de títeres y la revalorización que tuvo en aquel tiempo, se analiza tanto la parte literaria como la musicológica a través de la figura de Don Quijote en el libreto de la ópera y se realiza un estudio de la relación entre la música y la literatura. Otro artículo interesante es el de Salvador García Castañeda (2016), donde se presenta la función que tienen las marionetas en esta ópera de Falla. Tampoco se puede olvidar el estudio de Carlos Romero (1990) en el que su autor plantea una hipótesis analizando desde otro enfoque más minucioso el papel de Don Quijote en *El Retablo*.

Para llevar a cabo este trabajo, también se tomarán como base estudios en los que se establece una relación entre el teatro musical y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Uno de ellos será el de Santiago Pérez-Aldeguer (2013), en el que se proporciona al alumnado modelos metodológicos usados en la materia Didáctica de la Expresión Musical y, además, se muestran los beneficios educativos que aporta el teatro musical al estudiante. Otro de los estudios utilizados para desarrollar esta parte pertenece a Sara Alcalá López (2015) y en él se destaca la importancia del teatro musical dentro del ámbito educativo, para fortalecer habilidades básicas socio-emocionales en el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. También se ha tomado como referencia el trabajo de Daniel de la Fuente (2016), donde se muestran los fundamentos teórico-críticos acerca de las aptitudes educativas que ofrece el teatro, entre ellas la expresión corporal, artística y lingüística, así como la posibilidad de trabajar otros conocimientos y habilidades obtenidos en otras materias.

Sin embargo, y como puede observarse, todos los trabajos y estudios que se han realizado en torno a este tema son, o un análisis de la ópera de *El retablo de maese Pedro* o una investigación acerca del teatro musical como método de enseñanza-aprendizaje. No existe, por tanto, ningún estudio que determine de forma concreta la fusión de las dos partes. Por ello, a través de este trabajo epistemológico y didáctico, se pretende dicha unión, de manera que *El retablo de maese Pedro* de Falla se convierta en un método efectivo de enseñanza-aprendizaje en el aula de secundaria, manifestando los grandes beneficios que el teatro musical puede aportar al alumnado.

3.2 Desarrollo del tema

3.2.1 Planeta Falla

Planeta Falla es el título de la programación didáctica sobre la que se trabajará en dicho estudio. Se trata de una programación destinada a la asignatura de Música para el segundo curso de educación secundaria. En ella se hace un recorrido de la Historia de la Música a través de la figura de su protagonista (Cádiz, 1876 - Argentina, 1946). En el Auditorio Manuel de Falla (Granada, España) hay una exposición permanente llamada *Universo Manuel de Falla* y sirve como inspiración a la propuesta

que se presenta. Esta exposición, fundada en 2017 por mediación del Auditorio y la Fundación Archivo Manuel de Falla, es un espacio que posibilita un acercamiento a la realidad íntima del compositor, con testimonios filmados y sonoros, así como aportaciones particulares de Falla que conforman un recorrido donde se puede contemplar de forma global todas las etapas creativas y vitales de Manuel de Falla¹. Es por ello que se ha decidido titular así esta programación, porque a través de ella los alumnos tendrán la posibilidad de acercarse a la realidad y vida de Falla, conociendo sus obras más famosas y haciendo incursiones en aspectos biográficos.

A pesar de que Manuel de Falla se introdujo en la música del s. XX, se ha procurado conectar su figura poliédrica y algunas de sus obras, e incluso versiones de otros compositores, con los contenidos de cada unidad (véase anexo 1), realizándose un total de doce unidades didácticas:

- Unidad 1. Bienvenidos a “Planeta Falla”
- Unidad 2. *Invocatio ad individuum trinitatem*
- Unidad 3. *O magnum mysterium (In circuncisione domini)*
- Unidad 4. *Prado verde y florido*
- Unidad 5. *Concierto para clave*
- Unidad 6. *El amor brujo*
- Unidad 7. *Fantasía Baetica*
- Unidad 8. *La vida breve*
- Unidad 9. *Noches en los jardines de España*
- Unidad 10. *Siete canciones populares españolas*
- Unidad 11. El legado Falla
- Unidad 12. *El retablo de maese Pedro*

Los títulos que se han asignado a las unidades didácticas son en su mayoría los de obras musicales, que se encuentran vinculadas de algún modo peculiar con los contenidos de las mismas. En este caso, la unidad de la música antigua (U.D. 2) se ha denominado como la obra escrita y adaptada por Falla para la representación de *La vuelta de Egipto*; las unidades de la música medieval (U.D. 3) y de la música renacentista (U.D. 4) toman el nombre, respectivamente, de una obra de canto gregoriano de Tomás Luis de Victoria y un madrigal de Francisco Guerrero, pues ambas obras fueron versionadas por Manuel de Falla; las unidades de la música barroca (U.D. 5) y de la música romántica (U.D. 7) se titulan como dos obras propias del compositor gaditano, la primera para clave y la segunda para piano, por ser estos los instrumentos de esplendor de dichas épocas; las unidades de la música clásica (U.D. 6) y de la música del s. XX (U.D. 9) llevan por título aquellas obras de Falla que presentan rasgos del clasicismo y del impresionismo musical; la unidad que pertenece a la música teatral y a la ópera española (U.D. 8) se ha titulado como una famosa ópera de este compositor; y, por último, la unidad con contenidos de música popular (U.D. 10) se denomina igual que la obra en la que Falla trata canciones populares de nuestro país.

¹ Fundación Archivo Manuel de Falla. (s.f.). Consultado el 24 de febrero de 2022.
<https://www.manueldefalla.com/es/universo-manuel-de-falla>

Asimismo, en el próximo año 2023 se celebra el centenario de la obra *El retablo de maese Pedro* (1923-2023), siendo este el motivo principal por el que se ha dedicado dicha programación e investigación al estudio de la obra de Manuel de Falla. Durante todo el curso el alumnado trabajará de forma estructurada, concretamente con una división en diez partes, la ópera *El retablo de maese Pedro*, protagonista por su centenario y también por su carácter interdisciplinar, que le instaura un vínculo directo con asignaturas como Lengua Castellana y Literatura y Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Los educandos, a través de la música, podrán conocer a Miguel de Cervantes y a su famoso *Don Quijote*, fabricarán su propia escenografía, vestuario y personajes, en este caso las marionetas, que se trata de un género particularmente atractivo en estas edades. El alumnado, de este modo, tendrá la posibilidad de trabajar con fuentes primarias como son, por ejemplo, las cartas del propio Manuel de Falla, borradores de partituras o diseños escenográficos. Además, para conseguir un máximo acercamiento a esta obra, los alumnos y alumnas trabajarán en cada unidad adaptaciones sencillas del libreto y de la música de la ópera, todo ello siguiendo una estructura en diez partes de dicha ópera. Finalmente, aproximándose a la fecha del estreno de la obra (25 de junio de 1923), el alumnado representará este teatro musical de marionetas con el fin de conmemorar su centenario y el fin de curso, mostrando a su vez a todo el centro educativo el trabajo realizado durante todo el año.

3.2.2 *El retablo de maese Pedro*

El retablo de maese Pedro es una ópera de marionetas realizada por Falla, que surge del encargo efectuado por la princesa Edmond de Polignac, Winnaretta Singer (Sevilla, 2015). La decisión de la princesa se vio influenciada por Jean-Pierre Altermann, figura que acercó la obra del compositor gaditano a Edmond de Polignac. Lo hizo mediante algunas de sus más célebres composiciones, como *Cuatro piezas españolas* y *Trois mélodies*, impulsándola a encargar una obra a Falla. Sin embargo, Altermann deseaba ser el libretista de dicha obra, por lo que se ofreció como intermediario entre Falla y la princesa, redactando las cartas de esta última. En una de las cartas, Altermann propone a Falla un tema para la confección del libreto, aclimatado a la Granada árabe y a la singularidad de la Alhambra, oferta que rechaza el compositor, decidiendo confeccionar él mismo el libreto. Además, Altermann indica concretamente el carácter que ha de presentar la música, con un ritmo revuelto y en un tono aireado, enigmático y vaporoso, reflejando una danza invisible en el aire. La princesa, dejó a Falla un poco de libertad compositiva, aunque también le exigió requisitos muy precisos en cuanto al formato de la obra, entre ellos que esta debía ser una pieza corta, con una duración de 25 minutos aproximadamente, que estaría limitada a una orquesta de cámara de 16 músicos y que debía tener pocos personajes. No obstante, la elección del tema del libreto sería asunto del compositor, aunque posteriormente debiera aprobarlo la mecenas. El tema elegido por Falla para dicha obra podría encontrarse en el vigésimo sexto capítulo de la segunda parte del *Quijote* (Sevilla, 2015).

La atracción que siente Falla por el teatro de títeres tiene origen en uno de sus juegos de niño, que consistía en construir teatrillos. Sin embargo, Falla se siente inspirado en Lorca, en las ideas estéticas y artísticas de su teatro de títeres. Tras su primera colaboración juntos, que tuvo lugar en el festival de Cante jondo de Granada

en 1921, ambos artistas no dejaron de desarrollar proyectos teatrales para títeres, de forma común e individual, por lo que Falla se apoya en esta experiencia con Lorca para crear y desarrollar la obra de *El retablo de maese Pedro* (Leister y Rieger, 1999).

Como bien afirma Sevilla (2015), se trata de una ópera de marionetas breve, de solamente un acto, para orquesta de cámara y tres cantantes. Su libreto está construido sobre el *Quijote* de 1615, concretamente sobre el final del capítulo 25 y el capítulo 26 prácticamente completo. La ópera comienza en una venta de la Mancha de Aragón donde aparece montado el retablo de Maese Pedro, así como los personajes aposentándose para ver la función. Entre estos personajes, Falla distingue por un lado los “personajes reales” y por otro los personajes del romance, en este caso las marionetas. Los “personajes reales” serán *Don Quijote* (bajo o barítono), *Maese Pedro* (tenor), *El Trujamán* (niño soprano), Sancho Panza, el ventero, el paje y el hombre de las lanzas y alabardas. De estos personajes solo cantan los tres primeros, mientras que la actuación del resto es pura mímica, siendo su objeto constituir el público que asiste a la representación de la *Historia de la libertad de Melisendra*. En cuanto a los personajes del romance están compuestos por Don Gaiferos, Melisendra, Carlo Magno, Don Roldán, Rey Marsilio, el moro enamorado, caballeros y guardas de la Corte de Carlo Magno, soldados del Rey Marsilio, verdugos y morisma. Estos personajes son representados mediante las marionetas del retablo de Maese Pedro y la acción de esta historia será declamada por el criado de Maese Pedro, un muchacho que ejerce de trujamán.

Los dos lugares, el de la venta y el del retablo, aparecen perfectamente diferenciados, pues la intención de Falla es que el público evidencie a primera vista la distinción entre estos dos planos. Se trata, por tanto, de dos secciones que corresponden una al mundo real (la venta) y otra al mundo ficticio (el retablo). Asimismo, Falla divide el episodio cervantino en diferentes cuadros, que son titulados acorde con lo que relata el trujamán y lo que se escenifica en el retablo (Sevilla, 2015):

- Cuadro 1. *La corte de Carlo Magno*

Este primer cuadro tiene lugar en una sala del palacio de Carlo Magno, donde Don Gaiferos y Don Roldán aparecen jugando a las tablas. En este momento se da una riña entre Don Gaiferos y el Emperador, padre putativo de Melisendra, pues este pide a su yerno que vaya a rescatar a su esposa Melisendra, cautiva en la ciudad de Sansueña. Cuando Carlo Magno abandona la sala, Don Gaiferos se irrita y pide a Don Roldán su espada Durindana, pero este se niega a prestársela, aunque sí se ofrece para acompañarlo. Sin embargo, Gaiferos dice que él solo se basta para rescatar a su amada.

- Cuadro 2. *Melisendra*

El segundo cuadro se desarrolla en la Torre del Homenaje del alcázar de Sansueña (Zaragoza), donde Melisendra se encuentra asomada a un balcón, mientras que el Rey Marsilio, un moro con ricas vestimentas, aparece en diferentes ocasiones por una galería exterior del Palacio, que conduce, supuestamente, a la torre donde se encuentra Melisendra. Seguidamente llega, sin ser visto ni por el Rey ni por Melisendra, un moro enamorado de la prisionera, dándole a esta un beso en los labios.

Ante los gritos de Melisendra, pidiendo auxilio por la desfachatez del moro, acude el Rey Marsilio y ordena a sus soldados la captura del culpable.

- Cuadro 3. *El suplico del moro*

La Plaza de la ciudad, invadida por una multitud de moros, será el lugar en el que se desarrolle el tercer cuadro. Llegan a dicha plaza la guardia del Rey y junto a ella el moro culpable, anticipado por voceadores que leen al pueblo la condena impuesta al mismo. Tras ser azotado con golpes alternos por dos verdugos, el moro cae y es llevado a rastras por los soldados, a quienes siguen los verdugos y la morisma.

- Cuadro 4. *Los Pirineos*

En este cuadro aparece Don Gaiferos cabalgando en su caballo por las montañas, por un camino en espiral. Lo cubre una capa gascona y en su mano lleva un cuerno de caza que hace sonar a la misma vez que la música.

- Cuadro 5. *La fuga*

Melisendra vuelve a aparecer en la torre del alcázar de Sansueña y acto seguido se desarrolla el reencuentro de los esposos. Don Gaiferos llega al lugar cubriéndose la cara con la capa y Melisendra, sin saber que se trata de su esposo, le pide mediante señas que se acerque para decirle que si se dirige a Francia pregunte por Gaiferos. Seguidamente, Gaiferos se descubre la cara y Melisendra lo reconoce, por lo que la princesa se descuelga del balcón, Don Gaiferos la recoge en su caballo y a continuación emprenden la huida.

- Cuadro 6. *La persecución*

En este último cuadro el Rey Marsilio corre de forma apresurada para buscar a sus guardias. Don Quijote se muestra impaciente ante las incorrectas afirmaciones del trujamán, que le incitan a interrumpir para corregirlo, y mientras lo hace las figuras del retablo se paralizan. Ante esta situación, Maese Pedro intenta calmar a Don Quijote y cuando lo consigue, continúa la representación. Aparece una gran multitud desfilando aceleradamente por el cuadro, pero Don Quijote al ver y oír tanto alboroto de la morisma se pone junto al retablo, desenvaina la espada y pierde su cordura, confundiendo el teatrillo de títeres con la realidad.

- Final

El caballero Don Quijote comienza a dar puñaladas, puntazas, bofetadas y sablazos sobre la multitud de títeres moriscos, destrozando y descabezando a unos y otros, hasta el punto de poner en peligro la cabeza del titiritero Maese Pedro. Finalmente, tras proclamar su personalidad caballeresca a Don Gaiferos y Melisendra, Don Quijote pasa de un estado exaltado a una inesperada calma, entonando un canto con el que honra a su dama Dulcinea. En este mismo instante puede percibirse a Maese Pedro lamentándose por el destrozo de su retablo.

Al elegir este argumento para el libreto, Manuel de Falla revive un clásico y a su vez establece un equilibrio entre las armonías de épocas cervantinas, como las escalas modales, y las armonías propias de su tiempo, como son las cadencias. El compositor

gaditano también hace uso de influencias innovadoras, entre ellas la escala pentatónica y la bitonalidad, incorporándolas de manera sencilla a la imagen de la antigüedad. Además, Falla adapta otros elementos antiguos, como podrían ser el pedal armónico o el bordón, al nuevo estilo, y lo hace mediante grandes intervalos, de séptimas o novenas mayores y menores, en las otras voces. En cuanto a la plantilla instrumental, como se ha indicado anteriormente, se trata de una orquesta de cámara en la que los vientos generan distintas impresiones de carácter bélico y cortesano y los oboes evocan a la dulzaina que se menciona en el capítulo de Don Quijote. Además, el uso de la sordina en la trompeta ocasiona otro efecto añadido, de manera que la intensidad del sonido se disminuye y se altera el timbre del instrumento, generando un sonido extraño y antiguo para el oído. Del mismo modo, la percusión crea un entramado propio de la Edad Media o del Siglo de Oro. La obra en general tiene un ritmo muy variado, destacando como novedad la polirritmia. En cuanto a la parte melódica, se utilizan diversos patrones antiguos, de modo que en determinadas melodías e intervalos destaca el elemento morisco. El compositor consigue una recuperación magnífica de la música antigua española a través de la integración de música antigua con música moderna (Leister y Rieger, 1999).

Es interesante añadir que el propio Manuel de Falla consideraba *El retablo de maese Pedro* como un punto de cambio dentro de su recorrido artístico, pues a partir de este sus trabajos parecen entender y trabajar de manera diferente el hispanismo y su noción nacionalista de España.

Este cambio ya puede percibirse en el lenguaje compositivo que utiliza el compositor, siendo las enseñanzas de Felipe Pedrell uno de los factores que influyeron en esta nueva técnica compositiva y estética. En *El retablo*, por tanto, puede apreciarse también esta gran influencia de Pedrell, mostrándose en esta obra con más fuerza que en otras obras anteriores. En *El retablo de maese Pedro* Falla toma como punto de partida la obra musicológica de Pedrell, que utilizó para documentarse acerca de música popular y de tradición oral, así como para reflexionar sobre la elaboración exitosa de una ópera nacional, tomando como base los clásicos literarios españoles (Sevilla, 2015). En esta ópera, Falla implanta con Cervantes y con la España de su tiempo un copioso diálogo sobre el asunto de la identidad nacional española. Partiendo del texto cervantino, el compositor presenta en la ópera sus reflexiones sobre esta creación artística, así como su relación con la identidad nacional. En la lectura que Falla hace del *Quijote* en *El Retablo* puede apreciarse la influencia de la Generación del 98 girando desde el andalucismo en dirección al castellanismo.

Manuel de Falla se sitúa a favor de la España católica, pues este, en su ópera, hace una cita al himno de España, mediante la que concede un carácter patriótico al personaje de Don Quijote, a la novela y al propio Cervantes, a quienes distingue como espejo del alma eterna de España (Sevilla, 2016).

3.3 Utilidad práctica y enfoque didáctico del tema

3.3.1 Aprendizaje basado en proyectos

Como bien indica Vergara (2021), el aprendizaje ha de ser una gran aventura y una respuesta racional a la necesidad que tenemos de conocer y proceder ante la realidad que vivimos. De este modo, se entiende el aprendizaje como una acción simple, lógica y que responde a las necesidades de una persona sobre el entorno que le rodea.

Sin embargo, el aprendizaje tradicional ha sido todo lo contrario, un hecho totalmente pasivo donde el aprendiz adquiere conocimientos transmitidos de generación en generación que no responden a sus necesidades. Lo importante, entonces, es la capacidad que el planteamiento didáctico tenga para facilitar la comprensión a los discentes ante su realidad.

El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) es una metodología activa que se esfuerza por producir experiencias de aprendizaje en las que los estudiantes se preguntan acerca de la realidad que viven y cómo actuar en ella. Para ello han de errar, acertar, investigar y esbozar diversos caminos de acción que los fortalezcan de cara a la realidad, aumentando a su vez la motivación, la capacidad de comprensión y, por tanto, la mejora de resultados (Vergara, 2021).

Según afirma Salido (2020), el ABP debe responder a una serie de características y entre ellas destacan las siguientes:

- El contenido debe estar centrado en los intereses y conocimientos previos de los estudiantes.
- El proyecto debe ser acorde al curriculum de la etapa educativa en la que se llevará a cabo la actividad profesional.
- Ha de tener presente el contexto cultural y social del estudiantado y conectar, dentro de lo que cabe, con su realidad.
- Debe tener un planteamiento que atienda a criterios interdisciplinarios y se fundamente en la práctica e investigación.
- Su punto de partida debe ser una pregunta que plantee un proyecto educativo en el que se tengan presentes los intereses del alumnado.

Lo más interesante del aprendizaje basado en proyectos son las características que esta innovación didáctica ha de tener para favorecer un cambio y una mejora escolar.

Además de las características citadas anteriormente, el ABP presenta dos particularidades concretas que resaltan sobre las demás. La primera de ellas es que se trata de un método abierto y flexible, ya que su estrategia se amolda a los modos de aprendizaje y enseñanza del alumnado y docentes. En segundo lugar, el ABP se caracteriza por ser un marco de enseñanza y aprendizaje en el que se integran los demás recursos: técnicas de creatividad, problemas, aprendizaje cooperativo, tecnología, modelos de co-evaluación, gamificación, inteligencias múltiples, etc (Vergara, 2021).

Otra de las características principales del ABP es su orientación a la acción. En la tabla 1 se muestra cómo esta metodología puede analizarse tanto desde el punto de vista del profesor como desde el punto de vista del estudiante (Martí et al., 2010).

Tabla 1

Aprendizaje basado en proyectos desde diferentes perspectivas

ABP perspectiva profesor	ABP perspectiva estudiante
1. Tiene un contenido y objetivo verdadero	1. Se centra en el educando y fomenta la motivación intrínseca
2. Usa la evaluación real	2. Activa el aprendizaje cooperativo y colaborativo
3. Lo facilita el profesor, pero actúa como un orientador o guía	3. Proporciona continuas mejoras en las actuaciones, presentaciones o productos de los estudiantes
4. Los objetivos educativos son explícitos	4. Tiene un diseño con el que el educando se compromete de forma activa a resolver la tarea
5. Consolida sus raíces en el constructivismo	5. Exige al estudiante la realización de una actuación, presentación o producto
6. Está planteado para que también aprenda el profesor	6. Es desafiante y se enfoca en las habilidades de orden superior

Fuente: Martí, J. A., Heydrich, M., Rojas, M., y Hernández, A. (2010). Aprendizaje basado en proyectos: una experiencia de innovación docente. *Revista Universidad EAFIT*, 46(158), 11-21.

Un proyecto educativo replantea el modo de entender el aprendizaje en las aulas, pues poco a poco estas se van abriendo y los alumnos aprenden tanto dentro como fuera de las aulas. Las clases pueden impartirse también en los pasillos, parques, calles o incluso internet. Además, estos proyectos ayudan al alumnado a comprender que aunque el docente es quien lidera la aventura de aprender, los aprendices son quienes la protagonizan (Vergara, 2021).

Para llevar a cabo el ABP se deben seguir una serie de fases o etapas, Aritio et al. (2021) las clasifican del siguiente modo:

- 1) Presentación y diseño.** En este punto habrá que definir el proyecto y establecer un marco para su elaboración. Para ello se realizará un análisis de la situación inicial, de modo que se conozca la realidad en la que se desarrollará el proyecto. Es útil generar una serie de cuestiones

guía para incitar a la investigación: “¿Qué problemas encontramos?”; “¿Qué sabemos?”; “¿Qué queremos saber?”.

- 2) **Investigación-Acción.** Normalmente la pregunta guía sugiere problemas y cuestiones que resolver, hecho que produce la necesidad de conocer información referente al tema. A partir de aquí da inicio un proceso de búsqueda de datos con los que se abordará el problema planteado. Los estudiantes en esta fase realizan diferentes estrategias y utilizan sus habilidades para conseguir la respuesta a la pregunta.
- 3) **Evaluación.** La evaluación tiene especial relevancia al final, cuando hay que valorar el producto terminado. Sin embargo, es imprescindible no olvidar la evaluación continua de todo el proceso. Es fundamental, también, plantear una reflexión final al alumnado sobre el aprendizaje adquirido. Esta reflexión puede conducir a nuevas preguntas, de las que surjan nuevas dudas y de esto broten nuevos proyectos.

Dentro de la especialidad de Música muchos profesores trabajan y han trabajado con grandes proyectos, como por ejemplo la realización de conciertos de diferentes temáticas, la representación de un musical, entre otros. Estas acciones colman las aulas de nervios, emociones, tensiones, alegrías y, principalmente, de motivación, una motivación llamada música. Son muchos los testimonios de alumnos de educación secundaria que definen con sus propias palabras todos los aspectos positivos que ofrece el trabajo por proyectos, describiéndolo como un trabajo mucho más ameno, educativo y divertido, en el que aprenden a trabajar de forma cooperativa, se relacionan y se ayudan, comparten sus ideas, utilizan diversos materiales, viajan, conocen gente de otros países y mejoran su nivel de idiomas, desconectan de las clases magistrales, van al colegio con más motivación, aprenden sin estudiar, entre otros muchos más comentarios (García, 2017).

En el aula de música, el ABP necesita un proceso de selección curricular. Esta reducción de contenidos va ligada a la dificultad de establecer los elementos musicales e históricos que han de constituir el currículo general de la materia. Realmente, no resulta un gran problema el no poder desarrollar muchos contenidos en un proyecto, ya que durante la educación secundaria es necesario seleccionar ciertas manifestaciones musicales, siendo imposible transmitir el hecho musical completo al alumnado. Asimismo, el ABP en la educación musical está enfocado más en el aprendizaje que en la transmisión de contenidos (Botella y Ramos, 2020).

Además de las actividades y tareas principales que presente el proyecto, existen otra serie de tareas que se pueden realizar dentro del mismo, por ejemplo la elaboración de un blog o web, la parte de composición, coreografía y el departamento de creatividad, y por supuesto la iluminación, decoración, sonido, publicidad, fotografía, vídeo, peluquería, maquillaje, etc. Al añadir todas estas funciones, el espectáculo se multiplicará, pues el objetivo es que, además de bailar, cantar y tocar, el alumnado pruebe distintas ocupaciones o cargos en los que tal vez encuentre algún motivo por el que seguir estudiando (García, 2017).

En su estudio, Martínez y Navarro (2020) presentan las estadísticas y resultados tras la aplicación de la metodología ABP en la materia de música. En ellos puede observarse un aumento de la motivación con respecto a la metodología tradicional,

reflejada en unos cuestionarios con respuesta de los estudiantes. En dichos cuestionarios se muestra el alto grado de satisfacción con las actividades efectuadas y la mejora en el rendimiento académico, así como en las interrelaciones entre el alumnado y las interpretaciones musicales con compañeros.

En el ABP se encuentra la clave para incrementar el potencial de esta asignatura hasta convertirla en una materia esencial dentro de los centros educativos y en todas las etapas. Música y ABP son dos aliados muy eficientes capaces de obtener lo mejor de cada estudiante. La educación musical ha de lograr que se genere un adecuado clima de trabajo en el aula, para que cada alumno sea partícipe de su proceso de enseñanza-aprendizaje. Si se consiguiera fusionar la práctica musical con la teoría del ABP, el departamento de música se convertiría en un referente educativo (García, 2017).

3.3.2 El teatro musical como medio de aprendizaje

El teatro musical es un modelo de teatro en el que se unen diálogos hablados, canciones, danza y actuación. A esta forma teatral, a partir del siglo XX, se le denominó *musical*. Se trata de obras cuya historia y contenido emocional son contados mediante la música, las palabras, el movimiento y los rasgos técnicos del espectáculo de forma integrada. A pesar de que la investigación acerca del teatro musical en ámbitos educativos es muy escasa, no cabe duda de que esta es una de las actividades más deseadas y anheladas en dicho entorno, pues es uno de los géneros artísticos más atractivos para el alumnado (Pérez, 2013).

Desafortunadamente, en la sociedad se perciben diversos problemas de convivencia que son protagonistas a diario en la vida escolar. Por ello es fundamental que se fomente una educación que otorgue la importancia adecuada a la competencia social, donde se originen lazos de unión y se aprenda a compartir, querer, convivir y respetar. Por tanto, hay que ofrecer al alumnado acontecimientos que impulsen el desarrollo de dicha competencia social. El hecho de poner en marcha una idea sobre la escenificación de un teatro musical, conlleva la creación de relaciones entre diferentes integrantes de la comunidad educativa, quienes se unen y apuestan por un fin común (Alcalá, 2015).

Pérez (2013) afirma que para que se instauren nuevas conexiones y el estudiante tenga una comprensión más reflexiva, será necesaria la incorporación de diferentes áreas de conocimiento, que se trabajan mediante el teatro musical:

1. Cantar, solo y acompañado, un repertorio de diversas músicas.
2. Tocar con instrumentos, solo y acompañado, un repertorio de diversas músicas.
3. Improvisar acompañamientos, melodías y variaciones.
4. Arreglar y componer música.
5. Lectoescritura musical.
6. Analizar y escuchar música.
7. Evaluar las interpretaciones musicales grabadas y en vivo.
8. Conocer el vínculo entre la música y otras disciplinas.
9. Comprender la música en relación con la cultura y la historia.

Si se estructura de forma adecuada, el teatro musical se aproxima más al esquema total de educación que cualquier otra forma de actividad artística. Es por ello por lo que se ha despertado el interés sobre el teatro musical en algunos centros educativos, considerándolo como una herramienta para acercar a estudiantes de otras ramas de conocimiento a la música (Pérez, 2013).

La producción del teatro musical es una práctica motivadora, lúdica, exigente e interdisciplinar dentro del ámbito educativo. Además, su objeto es desarrollar el sentido espacial, la expresión corporal, la sensibilidad artística y la memoria auditiva y visual, ocupándose igualmente del desarrollo afectivo, psicomotriz, intelectual, moral y social del estudiantado. Son muchos los autores que han estudiado la función del teatro dentro de la educación, considerándolo un método muy apropiado para obtener íntegramente los contenidos y experiencias curriculares, ya que es considerado uno de los lenguajes más completos. La música es una manifestación esencialmente social, pues es un hecho que acarrea una comunicación. Cuando se hace o se escucha música se está produciendo una actividad humana de forma intencionada mediante la que se consigue auto-conocimiento, auto-crecimiento, así como experiencias que incrementan la autoestima, desarrollando a su vez la creatividad y la cohesión (Alcalá, 2015).

Lo más preocupante para un profesor de música dentro del teatro musical suele ser la parte vocal, pero para conseguir adaptar la enseñanza del teatro musical a distintos climas escolares debe existir un tanto de flexibilidad en dicha enseñanza. Para ello será imprescindible una adecuada formación pedagógica por parte de los futuros docentes, que permita la realización de un teatro musical exitoso adaptándose a las necesidades particulares de cada centro educativo. Asimismo, es fundamental potenciar la labor del profesor de teatro musical, pues la preparación del docente es uno de los factores primordiales para alcanzar el éxito. De este modo habrá más probabilidades de que los estudiantes sientan de forma positiva el proceso de aprendizaje. Los profesores tendrán que ofrecer un teatro musical educativo lleno de experiencias, que aporte al alumnado beneficios sociales y personales al realizar un esfuerzo conjunto y colaborativo (Pérez, 2013).

El teatro musical, al ser un espectáculo que hace uso de canciones y movimientos para exponer su argumento, se expresa mediante diferentes lenguajes como la danza, el diálogo hablado y la música, lenguajes que se integran y entrelazan de forma conjunta. La música tiene una naturaleza inclusiva que une capacidades afectivas, sociales e intelectuales, convirtiéndola en una herramienta perfecta para el patrón social y educativo (Alcalá, 2015).

Como bien indica Pérez (2013), son muchos los beneficios que el teatro musical aporta a la educación de cada estudiante, pues este se manifiesta de forma diferente al típico trabajo de un aula. No existe otra materia en la que a los estudiantes se les permita participar en distintas faenas tan íntegras como las que tiene el teatro musical, al mismo tiempo que desarrollan habilidades indispensables para su vida. Existen estudios que confirman como estudiantes que colaboraron en un teatro musical mejoraron su propia conciencia, las habilidades de comunicación, la autodisciplina y la confianza, enseñándoles a tomar decisiones y riesgos. Además, el teatro musical ayuda al alumnado a buscar su personalidad y lo más importante es que disfrutaran de una

práctica educativa muy positiva a nivel social, que les proporciona un gran sensación de éxito dentro de una fase de aprendizaje reflexiva.

En este caso, se va a trabajar en un teatro musical de títeres. Los títeres poseen una considerable importancia dentro del ámbito educativo, ya que se trata de un objeto-recurso con gran utilidad mediante el cual el alumnado puede comunicarse y comprender sus emociones, sentimientos, miedos, etc. Los títeres son materiales que, partiendo de situaciones de interrelación social, fomentan el aprendizaje de distintas capacidades y conocimientos. Además, debido a su alto potencial, muchos expertos recomiendan usarlos en la educación especial, pues son una herramienta esencial para el alumnado con discapacidad (de la Fuente, 2016).

Los estudiantes muestran un fuerte compromiso en este proceso de aprendizaje y las reacciones que estos presentan ante la experiencia del musical plasman los propios beneficios educativos del mismo. Es fundamental que los discentes se sientan orgullosos de su productividad y para ello es necesaria tanto la retroalimentación de sus propios compañeros como el apoyo del profesor. Tal vez, uno de los beneficios más importantes que ofrezca el teatro musical a los estudiantes sea la creación de nuevas amistades con las que compartan ideas en común. La cooperación en grupo es uno de los muchos beneficios que aporta la realización de un musical al entorno educativo, creándose una unión bastante especial, una unión de comunidad y familia con la que se establecen sentimientos de cooperación y responsabilidad. Por otro lado, también recae importancia sobre el formato del musical, cuyo atractivo impulsa al estudiantado a trabajar, durante los ensayos y actuaciones, con el fin de alcanzar la perfección, hecho que les proporciona ciertos valores como el esfuerzo o la constancia. Estas experiencias ofrecen al alumnado una evidente madurez social, desarrollando comprensión, tolerancia y entendimiento para afrontar otros retos en la vida. El crecimiento personal, la autoconfianza, la motivación, la interacción social, la actitud y por tanto el rendimiento académico son otros de los términos que desarrolla el alumno al participar en el teatro musical (Pérez, 2013).

4. Proyección didáctica

4.1 Introducción y justificación

Como se ha indicado anteriormente, en esta segunda parte se va a proceder al desarrollo de la cuarta unidad didáctica de las doce que se han planteado. Cada unidad didáctica está relacionada con Manuel de Falla, siendo este el hilo conductor principal de la programación, que se destina al estudio de la Historia de la Música a través de la figura de este compositor. La unidad didáctica número cuatro se titula *Prado verde y florido* y en ella se trabaja una de las épocas más importantes de la Historia de la Música, concretamente el Renacimiento musical.

Prado verde y florido es una unidad didáctica para la materia de Música, destinada al segundo curso del primer ciclo de educación secundaria (13-14 años). Se trata de una unidad que, dentro de la programación, corresponde al primer trimestre desarrollándose exactamente en el mes de noviembre. En su paso por las anteriores unidades didácticas, los estudiantes habrán trabajado y repasado los contenidos

estudiados en el curso anterior (géneros y estilos, instrumentos, notas y figuras musicales, etc.) y profundizarán su estudio en los contenidos de la música en la Antigüedad, así como de la música en la Edad Media, hasta llegar a la presente unidad, que corresponde a la música en el Renacimiento.

Aunque Manuel de Falla se introdujo en la música del s. XX, se ha procurado ligar su figura, algunas de sus obras y versiones de otros compositores con los contenidos de cada unidad, como es el caso. La obra *Prado verde y florido* es un madrigal de Francisco Guerrero (1528-1599), versionado por Manuel de Falla de forma expresiva. Esta obra se ha tomado como título de la unidad didáctica porque dentro de ella se trabajará la música renacentista y el madrigal constituye una de las formas con más relevancia de este período.

Una de las principales razones por las que se ha decidido desarrollar esta unidad didáctica es por su temporalización dentro del calendario escolar, ya que se corresponde con el mes de noviembre, mes en el que se celebra el Día Internacional del Flamenco. Entre Manuel de Falla y el flamenco hay establecido un fuerte vínculo, pues el compositor gaditano fue, junto a otros intelectuales de la época, uno de los principales promotores del I Concurso de Cante Jondo en Granada, acontecimiento que cumple cien años desde su primera edición (1922-2022) y que marcó un antes y un después en el mundo del flamenco y de la cultura española.

Otro motivo fundamental por el que se ha elegido esta unidad es por la relación que tiene el madrigal *Prado verde y florido* con la ópera *El retablo de maese Pedro*. Manuel de Falla, en el final de esta ópera, emplea una cita musical del madrigal de Guerrero, y lo hace justo en el momento en que Don Quijote canta una oda romántica a Dulcinea. La letra de *Prado verde y florido* es amorosa y pastoril, por lo que esta cita podría reflejar la parodia cervantina del amor cortés y de la literatura pastoril (Sevilla, 2015).

4.2 Contextualización del centro escolar y de la materia

Esta programación y unidad didáctica se va a desarrollar en el Colegio Cristo Rey, un Colegio Concertado de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, y Bachillerato, situado en la provincia de Jaén, concretamente en la Avenida Ruiz Jiménez desde 1967. Este Instituto de las Hijas de Cristo Rey tiene su origen en la Granada del siglo XIX, fundado por D. José Gras y Granollers, cuyo fin era restablecer el poder de Cristo en el mundo, de modo que este reinase en los corazones de todos, llenándolos de amor, gracia, paz y vida plena. Por tanto, el camino del Colegio Cristo Rey nace de la maestría y carisma de D. José Gras y Granollers, esta es la fortaleza que cubre y envuelve a todo el Instituto. Este colegio, ubicado en un principio en la calle Obispo Aguilar, fue fundado en 1942 en el momento que un grupo de religiosas “Hijas de Cristo Rey” llegaron a Jaén, abriendo sus puertas y su corazón a cada familia jienense.

José Gras y Granollers fue un hombre muy compasivo y dedicado completamente a Dios. Nació en Agramunt, Lérida, siendo un niño responsable y religioso, que se decantaba más por los estudios que por los juegos. “Cristo reina” fue el lema de vida de José Gras, pues su deseo era que el amor que su corazón sentía

hacia Cristo, lo sintieran todos los corazones, haciendo a Cristo el rey de cada uno de ellos. La Madre Inés de Jesús, primera Superiora General del Instituto de Hijas de Cristo Rey, siempre se sintió atraída por los estudios por lo que se formó en Magisterio. Años más tarde se prestó a la docencia con voluntad cristiana y tras atravesar varios obstáculos, se pone en contacto con José Gras, quien previamente había instaurado el Instituto religioso de Hijas de Cristo Rey. El fundador de este centro la nombró superiora de la comunidad y seguidamente superiora general, gobernando el instituto durante más de cincuenta años. Las Hijas de Cristo Rey impartían sus enseñanzas en orfanatos, escuelas dominicales, colegios, etc. haciendo reinar, mediante la enseñanza, a Cristo en la sociedad y la familia, como quería su fundador José Gras.

Desde Cristo Rey buscan una educación integral de la persona a través de una perspectiva humanista cristiana, favoreciendo así la madurez y el crecimiento personal del alumnado. El centro se inclina hacia una educación en la fe y un aprendizaje abierto a la perspicacia, centrado en ciertos valores que refuerzan una visión del mundo mediante la fe. Entre estos valores y actitudes se potencia el respeto a los derechos y libertades de la persona, solidaridad entre los miembros de la Comunidad Educativa, responsabilidad personal y colectiva, libertad frente a la opresión, respeto a la libertad de los demás, entre otros².

Desde sus orígenes, el Colegio Cristo Rey de Jaén ha percibido la educación con una doble apariencia:

1. Como proceso globalizador que favorece la formación integral y armónica de la persona.
2. Como proceso que capacita al alumnado a desarrollar una acción cuyo fin sea transformar la sociedad para crear un mundo más justo y humano.

El centro es muy amplio, está formado por un gran edificio dividido en tres plantas. Sin embargo, debido a la situación ocasionada por el Covid-19, el aula de música permanece cerrada, aún así el centro dispone de material y mobiliario necesario para desarrollar de forma adecuada la materia de Música. En este momento, la parte instrumental de la asignatura se está llevando a cabo solamente mediante el uso de ukeleles, pero poseen instrumental básico como la pequeña percusión, instrumentos Orff, guitarra, piano, entre otros. Además, es interesante destacar que dentro de sus instalaciones cuentan con un amplio y apropiado salón de actos para la representación de la ópera, pues está formado por numerosas butacas, escenario y, por supuesto, un equipo de sonido completo.

Al ser un centro tan grande, hay una elevada cifra de estudiantes, esto implica la existencia de tres líneas en cada curso, con un total de treinta alumnos y alumnas aproximadamente por clase. De este modo, el segundo curso de educación secundaria cuenta con unos noventa discentes, una cifra bastante idónea para llevar a cabo el proyecto planteado, que tanto trabajo requiere.

² Fundación Educativa José Gras Cristo Rey Jaén. (s.f). Consultado el 4 de mayo de 2022.
<http://cristoreyjaen.com/>

4.3 Características de la etapa, ciclo y nivel educativo

Durante la etapa del segundo curso de la ESO, el alumnado suele tener 13-14 años en su mayoría, por lo que se encuentra en el periodo transitorio de la infancia a la juventud, llamado adolescencia. En esta etapa se producen grandes cambios y transformaciones, viéndose afectadas tanto las características físicas como las características emocionales, sociales e intelectuales. Por ello se considera este periodo como uno de los más complicados y confusos (Fidel y M^a José, 2009).

Entre las características básicas del desarrollo psicológico que presenta el adolescente destacan las transformaciones intelectuales, los abundantes cambios corporales, la autoafirmación de la personalidad, la presencia del espíritu crítico, una señalada emotividad, el afán de intimidad, la contradicción a los padres y el descubrimiento del yo y del otro sexo (Álvarez, 2010).

Jean Piaget dividió en cuatro etapas la evolución del desarrollo cognitivo, diferenciándose en estas las características de pensamiento y razonamiento que se dan en cada momento. El alumnado a quien se dirige esta programación se encuentra en la última de las cuatro etapas, en la etapa operacional formal de su desarrollo cognitivo, que tiene lugar a partir de los 11-12 años. En esta fase los individuos comienzan a desarrollar la capacidad de abstracción y de hipotetizar, utilizando fundamentos más lógicos que en las etapas anteriores, características que favorecerán al desarrollo de la programación planteada (Adrián, 2012).

Álvarez (2010) estudia y define esta etapa adolescente mediante distintos puntos de vista:

1. **Aspectos cognitivos.** Desde la perspectiva cognitiva se originan enormes cambios intelectuales. A partir de los doce años, el sujeto adquiere y reafirma el pensamiento de carácter abstracto, que trabaja con operaciones lógico-formales y posibilita la resolución de problemas difíciles. Con este tipo de pensamiento aparece la formulación de hipótesis y la comprobación regular de las mismas, la capacidad de razonamiento, análisis, argumentación, exploración y reflexión de las variantes que participan en los fenómenos. El desarrollo cognitivo de la adolescencia es un aspecto muy difícil de contemplar externamente, pues las variaciones intelectuales durante esta edad suceden de forma continua, posibilitando un avance en el pensamiento que facilita la mejora de madurez en la participación social y relaciones humanas. El pensamiento formal abstracto presenta tres características muy importantes: la realidad subordinada a lo posible, el carácter hipotético-deductivo y el carácter proposicional.
2. **Aspectos físicos y motrices.** La pubertad origina abundantes transformaciones fisiológicas que afectan de forma directa en los distintos cambios psicológicos producidos en el adolescente durante esta etapa. Estos cambios son debidos al incremento de las secreciones hormonales, por lo que los aumentos hormonales serán los responsables de las transformaciones somáticas que repercutirán en el

crecimiento y desarrollo sexual del sujeto. Las hormonas a su vez actúan sobre el sistema nervioso del adolescente produciendo diversas alteraciones en su vida afectiva. Es por ello que los adolescentes necesitan una adaptación psicológica a los cambios corporales y nueva apariencia. El profesor, por tanto, ha de ser especialmente cuidadoso al valorar dichos cambios debido a las repercusiones que puede ocasionar sobre la vida social, escolar o afectiva del estudiante.

3. **Aspectos afectivos.** Durante esta etapa se crea una integración social más sólida en el grupo de compañeros. El adolescente comienza a determinar sus primeros estilos, así como sus propias ideas y actitudes personales, busca su intimidad particular y elabora el autoconcepto personal y la imagen propia. La adolescencia refleja la inmensa emotividad que irrumpe al sujeto adueñándose a veces del lugar de la razón. Además, es interesante destacar que el afecto se desarrolla de forma paralela al conocimiento y las emociones que se perciben cambian cuando se desarrollan nuevas habilidades de interpretar las situaciones sociales.
4. **Aspectos sociales.** Las relaciones sociales en la adolescencia están ligadas a procesos evolutivos, principalmente se vinculan al desarrollo de la personalidad, pues muchos componentes evolutivos de la identidad personal poseen elementos de relación social. Son muchos los espacios donde se llevan a cabo interacciones e intercambios sociales en la adolescencia. Además, en el proceso de adquisición de la autonomía personal disminuye la referencia a la familia, pues el adolescente percibe que ya no es niño y quiere ser un adulto, aunque es consciente de que no lo es todavía. El sujeto presenta principalmente tres tipos de relaciones sociales, por un lado *la familia* es primordial en sus relaciones, pero el deseo de independencia del adolescente hace que se incremente su aptitud crítica frente a los padres; al despegarse de la familia, el adolescente crea lazos más fuertes con *sus compañeros*, por lo que surgen contradicciones entre los valores del grupo y los de la familia, aunque generalmente prefieren el criterio de los padres al de los compañeros; en *el centro educativo* la manera de actuar y pensar del adolescente se verá influenciada por profesores democráticos y equilibrados que le hagan ver sus errores.

Entre los objetivos de la educación se encuentra fomentar al máximo el desarrollo motor, cognitivo, social, moral y afectivo, y lo deben hacer a través del aprendizaje. La influencia educativa es un pilar básico para el desarrollo evolutivo del individuo. Para el adolescente, el vínculo activo crítico y responsable con el entorno familiar, social y escolar es una fuente de desarrollo y aprendizaje (Álvarez, 2010).

4.4 Elementos curriculares básicos

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), entró en vigor en el año 2021.

Sin embargo, para desarrollar esta unidad didáctica se va a utilizar la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), actualmente derogada, ya que la ley vigente no ha establecido todavía el currículo ni la carga lectiva definitiva para la Educación Secundaria Obligatoria.

4.4.1 Objetivos

- **Objetivos generales de etapa**

Según el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establece en el Artículo 3 que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

- **Objetivos generales de Música**

Según establece la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la enseñanza de la materia Música en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc., enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas

hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folklore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, y agrupaciones instrumentales, especialmente de la comunidad andaluza.
10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales “palos”, baile, cante e instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, la música culta y la música urbana de nuestra Comunidad Autónoma.
12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

- Objetivos de la unidad didáctica

Además de los objetivos generales de etapa y los objetivos de la materia, se han desarrollado unos objetivos concretos para esta unidad didáctica:

- 1) Conocer, estudiar e investigar la música renacentista, destacando el canto polifónico tanto religioso como profano, así como la música instrumental de esta época.
- 2) Interpretar y trabajar el madrigal *Prado verde y florido* del compositor Francisco Guerrero con el fin de conocer una de las formas más importantes de la polifonía profana en el Renacimiento, así como la relación del mismo con la ópera *El retablo de maese Pedro*.
- 3) Aprender nociones básicas sobre historia, canto y acompañamiento del flamenco, para conmemorar el centenario del Concurso de Cante Jondo promovido por Manuel de Falla.
- 4) Buscar y encontrar un vínculo que una la música del Renacimiento con la música flamenca, para estudiar aspectos comunes entre ambas músicas.
- 5) Trabajar la tercera parte de la ópera *El retablo de maese Pedro*, correspondiente al primer cuadro escénico, *La corte de Carlo Magno*.

4.4.2 Competencias clave

Una competencia podría definirse como la capacidad de responder a difíciles demandas y realizar diferentes tareas de forma correcta. La competencia combina conocimientos, habilidades prácticas, valores éticos, emociones, motivación, actitudes, además de componentes sociales y de comportamiento que se activan de forma conjunta para obtener una acción eficaz. Las competencias son contempladas como un conocimiento que se adquiere mediante la colaboración activa en prácticas sociales, pudiéndose desarrollar en el contexto educativo formal, así como en contextos educativos no formales e informales. Las competencias se delimitan como un <<saber hacer>> aplicado a distintos contextos profesionales, sociales y académicos. Es imprescindible comprender el conocimiento que tienen las competencias, así como el vínculo de dicho conocimiento con las habilidades prácticas para que sea posible la transmisión a diferentes contextos (Ley Orgánica, 8/2013).

Según la orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, las competencias clave del currículo serán las siguientes:

1. Comunicación lingüística (CCL)

Esta competencia surge de la acción comunicativa en prácticas sociales, donde el sujeto se relaciona con otros mediante textos en diferentes formatos, soportes y modalidades. Estas situaciones implican el empleo de una o varias lenguas, en diferentes entornos y de forma colectiva o individual (Ley Orgánica, 8/2013).

Esta competencia se encuentra conectada de forma global con la noción de la música como lenguaje universal, ya que se trata de un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, aumentando la capacidad de búsqueda de información sobre la música en fuentes escritas y orales (Orden de 15 de enero).

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Se trata de unas competencias que fortalecen ciertos aspectos indispensables de la formación de las personas que son esenciales para la vida (Ley Orgánica, 8/3013).

Es una competencia altamente relacionada con la música y su componente matemático, pues se establecen relaciones proporcionales entre compases, figuras rítmicas, escalas, acordes o intervalos que supondrán la ejecución de operaciones aritméticas (Orden de 15 de enero).

3. Competencia digital (CD)

Esta competencia conlleva el uso crítico, seguro y creativo de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr los objetivos vinculados con el aprendizaje, el trabajo, el uso del tiempo libre, la empleabilidad, la participación e inclusión en la sociedad (Ley Orgánica, 8/2013).

La música se transmite en muchos formatos por lo que se necesita un desarrollo especial de las destrezas digitales para manejar información específica sobre el hecho musical (Orden de 15 de enero).

4. Aprender a aprender (CAA)

Se trata de una competencia esencial para el aprendizaje permanente producido durante toda la vida y que sucede en diferentes contextos formales, no formales e informales (Ley Orgánica, 8/2013).

Esta competencia se consigue a través del trabajo y el aprendizaje autónomos, promoviendo la autorregulación, la perseverancia y la disciplina, capacidades que se pueden obtener mediante, por ejemplo, la interpretación musical (Orden de 15 de enero).

5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

Es una competencia que implica la capacidad para usar las actitudes y conocimientos acerca de la sociedad, en su noción cambiante, compleja y dinámica, para descifrar problemas y fenómenos sociales en diversos contextos, para tomar decisiones y resolver disputas, para formular respuestas o para relacionarse con personas y grupos de acuerdo con las normas de respeto mutuo y principios democráticos (Ley Orgánica, 8/2013).

En Música estas competencias se trabajan mediante actividades de interpretación y creación musical, expresando adecuadamente juicios personales y

valorando a otros compañeros, así como relacionándose con ellos y su entorno (Orden de 15 de enero).

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

Esta competencia conlleva la capacidad de convertir en actos las ideas. Para ello es necesario tener conciencia de la situación a resolver y saber gestionar, planificar y elegir las destrezas, actitudes y conocimientos necesarios con juicio propio, para lograr el objetivo predicho (Ley Orgánica, 8/2013).

La Música favorece esta competencia ya que es una forma de expresión creativa que promueve la innovación, la imaginación y la capacidad de improvisación y reacción ante lo inesperado (Orden de 15 de enero).

7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Se trata de una competencia que implica comprender, valorar, conocer y apreciar con criterio y respeto las distintas manifestaciones artísticas y culturales, usándolas para enriquecerse y como disfrute personal (Ley Orgánica, 8/2013).

Esta competencia se lleva a cabo conectando la música con las demás expresiones artísticas, así como a través de experiencias musicales de distintos estilos, épocas y culturas (Orden de 15 de enero).

Tal y como se ha indicado anteriormente, la música contribuye al desarrollo de cada una de las competencias clave, pero en esta unidad didáctica destacarán principalmente cinco de ellas:

1. **La competencia en comunicación lingüística (CCL).** Se trata de una competencia básica con un papel muy importante dentro de esta unidad. Se desarrollará llevando a cabo un trabajo de investigación por parte del alumnado, contribuyendo a su capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información acerca de la música en fuentes tanto orales como escritas, trabajando del mismo modo romances renacentistas y textos poéticos para su posterior recitación e interpretación flamenca.
2. **La competencia digital (CD).** Esta será una de las competencias más destacables en la unidad, pues la música se trabajará a través de diferentes formatos, originando en el alumnado un desarrollo especial de las destrezas digitales. De este modo, los estudiantes aprenderán a trabajar con herramientas tecnológicas necesarias para la producción musical y las actividades planteadas, en este caso para el desarrollo de una línea del tiempo interactiva sobre el Cante jondo y el flamenco, tarea que requerirá un manejo digital adecuado de aplicaciones como Genially o Canva.
3. **Aprender a aprender (AA).** Será otra de las competencias importantes llevadas a cabo en esta unidad. Se propiciará a través del trabajo y el aprendizaje autónomos, fomentando la disciplina, el autocontrol y la perseverancia mediante actividades como la creación e interpretación

musical, en este caso, de *Prado verde y florido* o del romance de *El Conde Olinos*.

4. **Las competencias sociales y cívicas (CSC).** También serán fundamentales en esta unidad este tipo de competencias. A través de las actividades planteadas se van a establecer relaciones sociales que permitirá al alumnado emitir juicios personales tanto propios como de otros compañeros acerca de las presentaciones orales o interpretaciones musicales que se efectúen.
5. **La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC).** Por último, este tipo de competencia también será destacable en la unidad que se desarrollará. Su adquisición tendrá lugar relacionando la música con otras expresiones artísticas como puede ser la literatura, en este caso con *Don Quijote* de Cervantes, la danza, a través de la pavana o el baile flamenco, etc. y fomentando la facultad de apreciar, comprender y valorar de forma crítica diferentes manifestaciones culturales y musicales.

4.4.3 Contenidos

A lo largo de esta unidad didáctica se impartirán una serie de contenidos clasificados por bloques y a su vez divididos en conceptuales, procedimentales y actitudinales, relacionándolos con sus competencias y objetivos didácticos correspondientes, tal y como se indica en la tabla 2.

Tabla 2

Clasificación de los contenidos de la unidad didáctica

Bloque 1. Interpretación y creación
Conceptuales: - Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. (CEC) (3) (4) Procedimentales: - Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas polifónicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas. (CAA) (2) (3) (4) (5) - Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. (CCL) (2) (3) (5) Actitudinales: - Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. (CAA) (CSC) (2) (3) (5) - Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación. (CSC) (2) (3) (5)

Bloque 2. Escucha

Procedimentales:

- Ejemplos sonoros. Audición de obras musicales más representativas del renacimiento y del flamenco. (CEC) (1) (2) (3)

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

Conceptuales:

- Música y texto de las canciones y otras formas vocales. (CCL) (1) (2) (4)
- Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca. (CEC) (3)

Procedimentales:

- Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico. (CEC) (1)
- Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio musical renacentista. (AA) (1) (2)
- Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados. (CCL) (CEC) (1) (2) (4)

Actitudinales:

- Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimientos cultural y disfrute personal. (CEC) (CSC) (1) (2) (3) (4)

Bloque 4. Música y tecnologías

Procedimentales:

- Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical. (CD) (CAA) (3) (4)
- Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4. (CD) (1) (2) (3)

Actitudinales:

- Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc. (CD) (CSC) (3) (4)

Fuente: Elaboración propia.

4.4.4 Metodología

Según el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, una metodología didáctica es el “conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”.

Para conseguir una buena metodología didáctica será fundamental que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea dinámico, integral y transversal, abordándose desde todas las áreas de conocimiento. Asimismo, el profesor debe mostrar un papel de orientador y facilitar el desarrollo en cada estudiante, teniendo en cuenta el nivel del mismo y sobre todo atendiendo a la diversidad de la clase. El uso de estrategias interactivas permite la construcción del conocimiento dinámico a través del intercambio verbal y colectivo de diferentes ideas. Además, las metodologías activas, como el aprendizaje basado en proyectos, favorecen la experimentación, motivación y participación del alumnado, ya que proporcionan funcionalidad al aprendizaje (Decreto, 111/2016).

Tal y como indica la Orden de 15 de enero de 2021, es esencial conocer los conocimientos, habilidades y capacidades musicales previos del alumnado y contribuir en su desarrollo. Desde la asignatura de Música podría conectarse espontánea y directamente con los conocimientos, experiencias e intereses de los adolescentes, ya que la música está muy presente en su día a día y de este modo se les puede proporcionar una panorámica extendida del hecho musical. De igual modo, es fundamental saber elegir un adecuado repertorio musical para las actividades que se van a desarrollar, teniendo en cuenta la edad y madurez del alumnado, así como el nivel de dificultad y su calidad musical.

Para abordar los contenidos de esta unidad didáctica se hará uso de una metodología con perspectiva tridimensional, uniendo el método expositivo del profesor, el método individualista de cada alumno y el método cooperativo mediante actividades en grupo. Además, como estrategia de motivación y para conseguir captar la atención del alumnado, se hará llegar a la clase, exactamente en la mitad de la primera sesión, una carta certificada de Manuel de Falla en la que se invite a los integrantes del grupo a participar en una edición especial del Concurso de Cante Jondo, con el objeto de conmemorar el centenario de este concurso y el Día Internacional del Flamenco.

4.4.5 Desarrollo de actividades y temporalización

Esta unidad didáctica consta principalmente de tres actividades prácticas que servirán para que el alumnado comprenda de una manera más divertida y sencilla los contenidos, para mantener motivados a los discentes y, por supuesto, para realizar la evaluación de cada uno de ellos:

- **Actividad 1. Línea del tiempo sobre flamenco.** Consiste en la elaboración de una línea del tiempo interactiva sobre flamenco, con el objeto de celebrar el centenario del I Concurso de Cante Jondo (1922-2022), promovido principalmente por Manuel de Falla y otros intelectuales de la época. Para ello se dividirá al alumnado en 5 grupos heterogéneos de 6 integrantes cada uno, de manera que a cada grupo le corresponda trabajar sobre un periodo asignado. La línea del tiempo partirá desde 1922, fecha base del I Concurso de Cante Jondo, hasta llegar al año actual, 2022, pasando por 1945, 1970 y 1995. En primer lugar, los grupos tendrán que buscar información acerca de su periodo y de los artistas e intérpretes correspondientes a este, concretamente, cada alumno de forma individual en casa, buscará la información requerida. Acto

seguido, el estudiante, haciendo uso de aplicaciones como Genially o Canva, presentará y subirá a la plataforma dicha información en un formato digital y llamativo. A continuación, se generarán los correspondientes códigos QR, mediante los que se acceda a esta información y contenidos audiovisuales. Seguidamente, divididos en grupos, realizarán y decorarán el mural en el que irá presentada la línea del tiempo, utilizando letras, colores, dibujos, fotografías, etc. El último paso será incluir en la línea del tiempo los códigos QR en los que se almacena la información, contenidos, hipervínculos de ejemplos visuales, sonoros o audiovisuales, etc. Finalmente el alumnado expondrá dicho trabajo el Día Internacional del Flamenco, conmemorando el centenario del I Concurso de Cante Jondo (1922-2022).

- **Actividad 2. Adaptación flamenca del Romance *El Conde Olinos*.** Consiste en conocer los vínculos existentes entre la música renacentista y la música flamenca. Para ello, en primer lugar, cada alumno investigará acerca de la relación que mantiene el laúd, instrumento renacentista, con el flamenco y la guitarra flamenca, con el objeto de conocer los aspectos comunes que presentan los dos instrumentos, así como la música del Renacimiento con el género flamenco. Lo siguiente será realizar una adaptación flamenca a un romance renacentista, en este caso el Romance de *El Conde Olinos* (véase anexo 2). El alumnado aprenderá a través de diferentes ensayos a cantar y a acompañar este romance sobre un compás de bulerías, con el fin de interpretarlo a todo el centro en el Día Internacional del Flamenco. Esta actividad va a tratar de relacionar el tema que concierne a esta unidad, el Renacimiento, con la efeméride festejada en el mes de noviembre, el Flamenco.
- **Actividad 3. Interpretación del madrigal *Prado verde y florido*.** Consiste en trabajar e interpretar de forma conjunta y vocal el madrigal que da título a esta unidad didáctica, *Prado verde y florido*. El primer paso será facilitar al alumnado la partitura de esta pieza adaptada a dos voces (véase anexo 3) y, a continuación, realizar una o dos audiciones de la misma. Seguidamente, se dividirá a los estudiantes en dos grupos para realizar una interpretación a dos voces. Para facilitar el aprendizaje de cada voz, el alumnado dispondrá en la plataforma de dos audios conformados por la grabación de las melodías correspondientes a cada una de las voces. Una vez que cada grupo aprenda su voz de forma individual, se realizará la interpretación conjunta y final del madrigal.

Estas actividades se llevarán a cabo durante un total de siete sesiones, con una temporización de 55 minutos cada una y divididas principalmente en dos partes:

- **Primera sesión (7 de noviembre).**
 - La primera parte de la sesión tendrá una duración de 30 minutos. En ella se presentará la nueva unidad didáctica y sus contenidos, proponiendo al alumnado que investigue en casa la relación del título de la unidad, *Prado verde y florido*, con los contenidos que se imparten en la misma, así como con Manuel de Falla y su ópera *El retablo de maese Pedro*. Seguidamente, se comenzarán a impartir los contenidos teóricos, explicando en primer lugar las principales características de la música

renacentista. Tras este punto, se definirá el concepto de polifonía, señalando la importancia que tuvo este tipo de textura musical en el periodo que nos concierne.

- La segunda parte de la sesión tendrá una duración de 25 minutos. Se iniciará con la lectura de una supuesta carta certificada escrita por Manuel de Falla en la que se invita al alumnado a participar en la edición especial del centenario del Concurso de Cante Jondo. A continuación se contextualizará el Concurso de Cante Jondo y la relevancia que tuvo en él Manuel de Falla. Acto seguido se explicará la primera actividad a realizar con el objeto de presentarla a todo el centro el día 16 de noviembre y se procederá a dividir la clase en cinco grupos heterogéneos de seis integrantes cada uno. A cada grupo se le asignará un periodo de tiempo correspondiente en el que trabajar, así como el nombre de algunos artistas flamencos sobre los que tendrán que buscar información en casa, para posteriormente presentarla en un formato interactivo vistoso. Este trabajo tendrán que subirlo a la plataforma antes del 12 de noviembre, para poder ser revisado con anterioridad y generar seguidamente el código QR que da acceso a dicha información, así como a los contenidos audiovisuales.

- **Segunda sesión (9 de noviembre).**

- La primera parte de la sesión tendrá una duración de 20 minutos. En ella se trabajará y explicará el canto polifónico religioso, así como los tipos de polifonía religiosa más importantes, empleando ejemplos sonoros de misas y motetes para facilitar su comprensión.
- La segunda parte de la sesión tendrá una duración de 35 minutos. En primer lugar se continuará trabajando en la actividad 1, por lo que cada grupo, por turnos, trabajará en el mural donde irá representada la línea del tiempo, dibujando un título y la propia línea dividida en los 5 periodos, desde 1922 hasta 2022, pasando por 1945, 1970 y 1995. Al final de la segunda parte se empezará a trabajar en la actividad 2. En primer lugar se le planteará al alumnado que investigue acerca de la relación que tiene el laúd con el flamenco, buscando los aspectos comunes que presenta este instrumento renacentista con el flamenco y con la guitarra flamenca. Seguidamente, se le proporcionará al alumnado la partitura en la que aparece la melodía y letra del romance. La melodía del romance será interpretada con la flauta dulce por aproximadamente diez de los estudiantes, otro alumno o alumna marcará el compás por bulerías en el cajón flamenco, y el resto marcará dicho compás con palmas o cantará la letra del romance. Para que cada uno pueda practicar su parte individualmente en casa se realizarán una o dos interpretaciones conjuntas antes de que finalice la sesión y, además, se compartirá en la plataforma una grabación para que la escuchen las veces que consideren oportuno.

- **Tercera sesión (14 de noviembre).**

- La primera parte de la sesión tendrá una duración de 20 minutos. Irá destinada a finalizar la actividad 1, es decir, terminar de decorar el mural, agregándole fotografías, dibujos llamativos y, por supuesto, los

códigos QR que dan acceso a la información principal de cada periodo y artista, así como a sus contenidos audiovisuales.

- La segunda parte de la sesión tendrá una duración de 35 minutos. Se trabajará la actividad 2, realizándose un ensayo conjunto de la adaptación flamenca sobre el romance renacentista, que previamente habrán practicado en casa de forma individual.
- **Cuarta sesión** (16 de noviembre - Día Internacional del Flamenco).
 - Esta sesión estará dedicada a mostrar a todo el centro las dos actividades trabajadas en las sesiones anteriores. En primer lugar se expondrá la actividad 1, la línea del tiempo del flamenco, con una duración de aproximadamente 40 minutos, y lo realizarán de forma ordenada por grupos, explicando además que se trata de una actividad para conmemorar el centenario del Concurso de Cante Jondo. A continuación, en los 15 minutos restantes, se representará la actividad 2. En primer lugar, un grupo de alumnos y alumnas explicará el vínculo que existe entre la música renacentista y la música flamenca, señalando las características comunes que presenta el laúd, instrumento renacentista, con el flamenco y la guitarra flamenca. Por último se realizará la interpretación del romance renacentista *El Conde Olinos* adaptado al flamenco.
- **Quinta sesión** (21 de noviembre).
 - La primera parte de la sesión tendrá una duración de 35 minutos. En ella se trabajará y explicará el canto polifónico profano, así como los tipos de polifonía profana más importantes, empleando ejemplos sonoros de villancicos y madrigales para facilitar su comprensión. A continuación, se empezará a trabajar en la actividad 3 y para ello se le proporcionará al alumnado la partitura a dos voces del madrigal *Prado verde y florido* y se realizará una audición de la misma. Tras dividir a la clase en dos grupos, se indicará la voz que le corresponde cantar a cada uno, para que así aprendan a cantar su voz de forma individual, separándola de la otra. Primero se reproducirá la melodía de la segunda voz y después la melodía de la primera. Para favorecer su aprendizaje, el alumnado dispondrá en la plataforma de la grabación de cada una de las voces, que tendrá que practicar en casa.
 - La segunda parte de la sesión tendrá una duración de 20 minutos. Se dedicará a trabajar en el proyecto de la ópera *El retablo de maese Pedro*. Concretamente, en esta cuarta unidad, corresponde ensayar el *Cuadro I. La corte de Carlo Magno* y para ello se le entregará al alumnado la partitura adaptada de esta parte (véase anexo 4). En primer lugar, se realizará una audición de la pieza y, a continuación, se comenzará practicando la melodía principal realizada por las flautas dulces soprano y tenor.
- **Sexta sesión** (23 de noviembre).
 - La primera parte de la sesión tendrá una duración de 35 minutos. Se iniciará trabajando la música instrumental del Renacimiento, conociendo los principales instrumentos renacentistas, así como las formas musicales más relevantes del periodo. Seguidamente se

continuará trabajando en la actividad 3, ensayando el madrigal *Prado verde y florido*. Primero se practicará cada voz por separado y finalmente se ensayarán ambas voces de forma conjunta, hasta conseguir interpretar el madrigal por completo.

- La segunda parte de la sesión tendrá una duración de 20 minutos. Estará destinada a seguir preparando el *Cuadro I. La corte de Carlo Magno*. Tras terminar de practicar la parte que corresponde a las flautas, se empezará a ensayar la parte de percusión, realizada por un tambor, un bombo y el xilófono bajo.
- **Séptima sesión (28 de noviembre).**
 - La primera parte de la sesión tendrá una duración de 25 minutos. En los primeros 10 minutos se realizará el examen tipo test correspondiente a los contenidos impartidos a lo largo de la unidad (véase anexo 5). Seguidamente, en los 15 minutos restantes, se realizará un último ensayo del madrigal *Prado verde y florido*, cuya interpretación final será grabada para su posterior evaluación y tendrá lugar al finalizar esta primera parte.
 - La segunda parte de la sesión tendrá una duración de 30 minutos. En ella se seguirá trabajando sobre el proyecto de la ópera. Una vez se hayan practicado la melodía y la percusión por separado, se realizará un ensayo conjunto en el que se unan todas partes, incluida la parte vocal del Trujamán, formándose por completo este *Cuadro I. La corte de Carlo Magno*, que pertenece a la tercera parte de la ópera *El retablo de maese Pedro*.

En la tabla 3, se muestra a modo de resumen la temporalización de las sesiones, así como su temporización y los contenidos y actividades a trabajar en cada una de ellas.

Tabla 3

Temporalización de las sesiones didácticas

Sesiones temporalizadas	Temporización de cada sesión (55 min)
Sesión 1 (7 de noviembre)	1ª parte (30 min)
	- Características de la música renacentista
	- La polifonía renacentista
	2ª parte (25 min)
	- Contextualización sobre el Concurso de Cante Jondo
	- Actividad 1 (Línea del tiempo sobre flamenco)

Sesión 2 (9 de noviembre)	1ª parte (20 min) - Canto polifónico religioso 2ª parte (35 min) - Actividad 1 (Línea del tiempo sobre flamenco) - Actividad 2 (Ensayo conjunto de un romance renacentista adaptado a flamenco)
Sesión 3 (14 de noviembre)	1ª parte (20 min) - Actividad 1 (Línea del tiempo sobre flamenco) 2ª parte (35 min) - Actividad 2 (Ensayo conjunto de un romance renacentista adaptado a flamenco)
Sesión 4 (16 de noviembre - Día Internacional del Flamenco)	- Exposición de la línea del tiempo sobre flamenco (40 min) - Introducción sobre la relación que mantiene el laúd con el flamenco y posterior interpretación de un romance renacentista adaptado a flamenco (15 min)
Sesión 5 (21 de noviembre)	1ª parte (35 min) - Canto polifónico profano - Actividad 3 (Trabajar el madrigal <i>Prado verde y florido</i>) 2ª parte (20 min) - Ensayo <i>Cuadro I. La corte de Carlo Magno</i>
Sesión 6 (23 de noviembre)	1ª parte (35 min) - La música instrumental del Renacimiento - Actividad 3 (Trabajar el madrigal <i>Prado verde y florido</i>) 2ª parte (20 min) - Ensayo <i>Cuadro I. La corte de Carlo Magno</i>
Sesión 7 (28 de noviembre)	1ª parte (25 min) - Examen tipo test - Actividad 3 (Interpretación final de <i>Prado verde y florido</i>) 2ª parte (30 min) - Ensayo <i>Cuadro I. La corte de Carlo Magno</i>

Fuente: Elaboración propia.

Para llevar a cabo el desarrollo de cada una de estas actividades se necesitarán una serie de distintos materiales y recursos. Dentro de ellos será indispensable una pizarra digital con la que se puedan proyectar contenidos visuales y audiovisuales, para

facilitar el aprendizaje al alumnado. Asimismo, se utilizarán instrumentos musicales, como el xilófono, el tambor, el bombo, el cajón flamenco y la flauta dulce y tenor, para la interpretación de diversas piezas. Dichas interpretaciones supondrán de la misma forma el uso de fotocopias, tanto de textos e imágenes como de partituras, para posibilitar la lectura a los estudiantes.

4.4.6 Evaluación

A la hora de realizar la evaluación perteneciente a esta unidad, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación, así como los estándares de aprendizaje evaluables, establecidos por la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, reflejados en la tabla 4.

Tabla 4

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para la unidad didáctica

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Interpretación y creación	
1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical en obras renacentistas.	1.1. Reconoce los elementos básicos del lenguaje musical utilizando un lenguaje apropiado. 1.2. Lee e interpreta de forma correcta las partituras.
2. Improvisar e interpretar fragmentos musicales renacentistas y flamencos.	2.1. Utiliza los recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones y coreografías. 2.2. Acompaña mediante cante, palmas u otro instrumento al compás de bulerías.
3. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.	3.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. 3.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

4. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	4.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas renacentistas y flamencas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.. 4.2. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. 4.3. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. 4.4. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa. 4.5. Se involucra y participa activamente en el proyecto de la ópera <i>El retablo de maese Pedro</i>.
---	--

Bloque 2. Escucha

1. Identificar y describir las voces, instrumentos y formas del Renacimiento.	1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos renacentistas, su forma, y los tipos de voces.
2. Leer partituras como apoyo en tareas de audición.	2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
4. Reconocer auditivamente obras musicales de la época renacentista.	4.1. Muestra interés por conocer la música renacentista. 4.2. Reconoce y distingue la polifonía religiosa y profana.

-
5. Identificar elementos musicales como el ritmo, melodía, repetición o imitación de obras musicales en vivo o grabadas.

- 5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
5.2. Identifica adecuadamente el compás de bulerías.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

- 1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con el Renacimiento musical y con otras disciplinas como la danza o la literatura.
1.2. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

-
2. Demostrar interés por conocer música de distintas características, épocas y culturas con una actitud abierta y respetuosa.

- 2.1. Muestra interés por conocer música de la época renacentista como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

-
3. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

- 3.1. Valora la importancia del patrimonio español, del flamenco, así como de los principales artistas de este género.
3.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

Bloque 4. Música y tecnologías

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

- 1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
-

2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.
---	--

Fuente: Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En Educación Secundaria Obligatoria la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado debe ser continua, formativa e integradora. Dentro del proceso de evaluación continua, si el alumno o alumna no presenta un progreso adecuado, se implementarán medidas de refuerzo educativo. Dichas medidas, destinadas a adquirir las competencias necesarias para seguir el proceso educativo, se tomarán en el momento que se detecten las dificultades.

Asimismo, la evaluación del aprendizaje del alumnado se caracterizará por ser formativa, siendo una herramienta para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje. También deberá ser integradora, teniendo en cuenta la adquisición de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. La evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con necesidades educativas específicas, de forma que dichas adaptaciones no se tengan en cuenta para disminuir las calificaciones alcanzadas (Real Decreto, 1105/2014).

Para evaluar esta unidad didáctica, se hará un uso principalmente de rúbricas, ya que se trata de una unidad en la que prevalecen las actividades prácticas y de evaluación continua a realizar por el alumnado. Además, en la última sesión, se efectuará un pequeño examen tipo test sobre los contenidos estudiados durante la unidad didáctica. Respecto a las rúbricas, se utilizarán un total de tres rúbricas para evaluar cada una de las actividades propuestas (véase anexo 6). El alumnado dispondrá, desde el inicio de la unidad, de dichas rúbricas, con el objeto de que conozca los criterios sobre los que va a ser evaluado.

Tabla 5

Actividades didácticas con sus correspondientes porcentajes

Actividad 1. Línea del tiempo sobre flamenco	30%
Actividad 2. Adaptación flamenca del Romance <i>El Conde Olinos</i>	20%
Actividad 3. Interpretación del madrigal <i>Prado verde y florido</i>	30%
Examen tipo test	20%

Fuente: Elaboración propia.

4.5 Elementos curriculares complementarios

4.5.1 Atención a la diversidad

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, uno de los principios generales de la Educación Secundaria Obligatoria es que debe estar organizada de acuerdo a los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta unidad estarán encaminadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, así como al logro de los objetivos didácticos y a la adquisición de las competencias correspondientes, evitando cualquier tipo de discriminación que le impida conseguir estos objetivos y competencias.

Para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se llevarán a cabo adaptaciones curriculares, teniendo en cuenta de igual modo los agrupamientos flexibles y heterogéneos, la integración de materias en ámbitos y los programas de refuerzo y recuperación, así como los programas de enriquecimiento.

Desde esta unidad didáctica y sobre todo desde la materia de Música se fomentará la equidad, calidad e inclusión educativa del alumnado con discapacidad, las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, la atención a la diversidad, la igualdad de oportunidades sin discriminación por discapacidad y todas las medidas necesarias para que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tenga acceso a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

Uno de los grupos del segundo curso de educación secundaria está conformado por veintinueve alumnos y alumnas, de los cuales dos de ellos presentan altas capacidades intelectuales. Para evitar una actitud indiferente por su parte, se les proporcionará materiales de un nivel más elevado respecto a sus compañeros y se les asignará aquellas tareas que presenten un cierto grado de complejidad. Otros tres alumnos de este curso presentan déficit de atención y para procurar mantener despierto su interés hacia la asignatura se llevarán a cabo diferentes actividades de motivación y participación activa.

4.5.2 Transversalidad e interdisciplinariedad

Según la Orden de 7 de mayo de 2014, por la que se establecen medidas para la inclusión del Flamenco en el sistema educativo andaluz, será obligatoria la inclusión del Flamenco tanto en la programación anual del centro, como en el Proyecto Educativo de Centro. Por ello, la unidad didáctica sobre la que se está trabajando podrá incluirse en el proyecto de centro de forma atractiva e interactiva.

El día 16 de noviembre es el Día Internacional del Flamenco y en este día el alumnado expondrá el trabajo realizado sobre el Concurso de Cante Jondo, conmemorando su centenario (1922-2022) y la influencia que tuvo en él Manuel de Falla, protagonista de la programación anual que se seguirá. Además, el grupo de estudiantes explicará la evolución del laúd a la guitarra flamenca e interpretará, del mismo modo, la adaptación de un romance renacentista al flamenco, haciendo ver la

relación y vínculos que establece el Renacimiento, tema principal de la unidad, con el Flamenco.

Asimismo, la unidad y la programación en general se caracterizan por su carácter interdisciplinar con otras asignaturas como pueden ser Educación Plástica Visual y Audiovisual y Lengua Castellana y Literatura. A lo largo de todo el curso y por tanto en cada unidad didáctica, se trabajará en base al proyecto de la adaptación de la ópera *El retablo de maese Pedro*, con el fin de representar dicha ópera a final de curso y celebrar el centenario de la misma (1923-2023). El argumento de esta ópera está fundamentado en uno de los grandes éxitos literarios españoles, concretamente en la novela *Don Quijote de la Mancha* de Miguel de Cervantes, por ello se establece un vínculo tan fuerte con la materia de Lengua Castellana y Literatura. Esta materia también trabajará la lectura y el uso correcto de palabras y frases con lenguaje castellano antiguo, utilizadas en la ópera. Desde la asignatura de Educación Plástica Visual y Audiovisual se trabajarán todos los aspectos escenográficos para la puesta en escena de la ópera, desde las marionetas y el retablo hasta el sistema de luces y sonido.

4.6 Innovación

Esta unidad didáctica también se caracteriza por ser innovadora, haciéndose uso en ella de aspectos tecnológicos que atraen al alumnado. En una de las actividades se realizará una línea del tiempo interactiva, en la que el alumnado mantendrá contacto con aplicaciones como Genially o Canva con el fin de crear una ficha de información innovadora y atractiva para el público. Asimismo, los estudiantes van a aprender a almacenar dicha información en códigos QR para facilitar su acceso a los espectadores. También tendrán una ligera relación con el programa de MuseScore, a través del cual podrán acceder a las partituras que se van a trabajar, con la opción de hacer una reproducción sonora de las mismas.

Además, la programación didáctica planteada, junto con el proyecto final de la ópera *El retablo de maese Pedro*, es en sí misma innovadora, permitiendo establecer un contacto estrecho entre Manuel de Falla y el alumnado, que trabajará y aprenderá durante todo el curso en base a este compositor gaditano y a dicho teatro musical de marionetas.

5. Conclusiones

La educación es el arma más poderosa para la sociedad, por ello es tan importante ofrecerla de la forma más adecuada y atractiva posible a cada uno de los alumnos y alumnas. Tras realizar este estudio se ha llegado a una serie de conclusiones importantes que se exponen a continuación.

En primer lugar, cabría destacar el desinterés y la indiferencia que muestra tanto el grupo de estudiantes, como el grupo de profesores de otras materias, hacia la asignatura de Música, considerándola una materia sin importancia en la que no es

necesario el estudio y el trabajo para aprobar. Es por ello que cada profesor de música debería concienciarse de esta situación y obligarse a buscar una solución real a este problema. De este modo, lo más importante será emplear una metodología didáctica atractiva, que se acerque a las preferencias del alumnado, con el fin de captar su atención y motivarlo a asistir a la clase de música y, sobre todo, a aprender.

Por otro lado, al desarrollar este estudio se ha podido observar la forma en que el Aprendizaje Basado en Proyectos ofrece cambios y mejoras al ámbito escolar, favoreciendo de forma general el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumnado. Además, se ha podido examinar la estrecha relación que establece este tipo de metodología activa con la materia de Música, siendo clave para obtener un buen rendimiento por parte del alumnado y también para convertir a esta asignatura en esencial dentro de cada centro educativo. Asimismo, al investigar sobre teatro musical se ha contemplado la gran cantidad de beneficios que este ofrece al entorno educativo y, sobre todo, a los discentes, destacando la habilidad de comunicación, el crecimiento personal, la interacción social, el rendimiento académico, la motivación, entre otros.

Manuel de Falla es uno de los grandes compositores que forman la historia de nuestro país y de la música, caracterizado por su figura poliédrica y por muchos aspectos biográficos y profesionales interesantes e ideales para captar la atención del alumnado. Esto mismo sucede con su ópera *El retablo de maese Pedro*, planteada como proyecto final de la programación didáctica y atractiva para el grupo de estudiantes por ser un teatro musical de títeres, por celebrarse su centenario y por presentar características como la interdisciplinariedad. Sin embargo, al llevar a cabo este proyecto podrían manifestarse diversos problemas como la falta de los recursos necesarios o la negación por parte del alumnado a participar en la interpretación vocal individual que conlleva este teatro musical, lo que supondría la realización de pequeñas adaptaciones a dicho proyecto. Aunque el proyecto se ha diseñado principalmente para desarrollarse en el próximo curso, por la conmemoración del centenario de la ópera, se trata de una idea que, por sus características tan completas, podría ejecutarse en otros cursos futuros.

Por tanto, para finalizar cabría añadir que es de vital importancia plantear una programación diferente, que llame la atención del alumnado, haciendo que este se formule a cada instante preguntas y muestre un cierto grado de interés hacia la asignatura. Es por este motivo por el que la programación didáctica planteada en este estudio se apoya en el Aprendizaje Basado en Proyectos, un tipo de metodología activa que, como se ha indicado previamente, motiva al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera más amena, divertida y colaborativa. Por estas razones, podría decirse que el proyecto planteado presenta unas características ideales para desarrollar una adecuada enseñanza, ya que el teatro musical es un medio que favorece el aprendizaje en el aula de secundaria mediante metodologías colaborativas y motivadoras, originando a su vez altos beneficios en los discentes.

6. Bibliografía

- Adrián Serrano, J. E. (2012). Tema 2. El desarrollo cognitivo del adolescente. En J. E. Adrián, E. Rangel, y F. Doménech, *Aprendizaje y desarrollo de la personalidad*. Universitat Jaume I.
- Alcalá López, S. (2015). *El teatro musical como vehículo para desarrollar la competencia social en secundaria*. Universidad Internacional de La Rioja.
- Álvarez Jiménez, J. M. (2010). Características del desarrollo psicológico de los adolescentes. *Revista científica CSIF*, (28), 1-11.
- Aritio Solana, R., Berges Piazuelo, L., Cámara Pastor, T., y Cárcamo Sáenz-Díez, M.E. (2021). Cuestiones clave para el trabajo en ABP: pilares, fases, beneficios y dificultades. En A. P. de Albéniz Iturriaga, E. F. Pedrero, y B. L. Molina (coord.). *Iniciación al Aprendizaje Basado en Proyectos* (pp. 9-19). Universidad de La Rioja.
- Botella Nicolás, A. M., y Ramos Ramos, P. (2020). El aprendizaje basado en proyectos en el aula de música. *Per Musi*, (40), *General Topics*, 1-15.
- Fidel y María José (20 de abril de 2009). *Características del alumno adolescente*. IES Mercurio Centros Castilla la Mancha. <https://acortar.link/9h49tD>
- Fundación Archivo Manuel de Falla. (s.f.). Universo Manuel de Falla. <https://acortar.link/QIBul8>
- Fundación Educativa José Gras Cristo Rey Jaén. (s.f.). <http://cristoreyjaen.com/>
- García Castañeda, S. (2016). Don Quijote y los títeres: El retablo de Maese Pedro. *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, XCII, 133-145.
- García Muñoz, P. (2017). ABP y música: hagamos de nuestro departamento un referente educativo. *Eufonía*, 72, 73-80.
- Hess, C. (s.f.). Entre tradición y vanguardia: El retablo de maese Pedro, de Manuel de Falla. Fundación Juan March. <https://acortar.link/zLgGNP>
- Leister P., y Rieger A. (1999, julio 20-24). La recepción del Quijote en El Retablo de Maese Pedro de Manuel de Falla (1923). Actas del V Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO), 793-806. <https://acortar.link/DBktux>
- Martí, J. A., Heydrich, M., Rojas, M., y Hernández, A. (2010). Aprendizaje basado en proyectos: una experiencia de innovación docente. *Revista Universidad EAFIT*, 46(158), 11-21.
- Martínez Pérez, M. F., y Navarro Lalanda, S. (2020). La enseñanza de la música a través del aprendizaje basado en proyectos: estudio de caso en el instituto de educación secundaria "Sa Blanca Dona" en Ibiza. *ArtsEduca*, 27, 54-71.

- Pérez-Aldeguer, S. (2013). *El teatro musical como vehículo de aprendizaje: un proyecto de innovación docente en la universidad*. Universitat Jaume.
- Roldán Herencia, G. (2009). *Me llamo Manuel de Falla*. Archivo Manuel de Falla.
- Romero Muñoz, C. (1990). Nueva lectura de El retablo de Maese Pedro. Actas del I Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas, 95-130. <https://acortar.link/V8421C>
- Salido López, P. V. (2020). Metodologías activas en la formación inicial de docentes: Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y educación artística. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 24(2), 120-143.
- Sevilla Llisterri, I. (2015). *El retablo de Maese Pedro de Manuel de Falla: un diálogo entre música, literatura y política* (Tesis doctoral). Universidad de Valencia.
- Sevilla Llisterri, I. (2016). El retablo de Maese Pedro de Falla como construcción musical y literaria de la identidad nacional española. *Eu-topías*, 11, 33-42.
- Torres Clemente, E. (2005). Manuel de Falla y "El retablo de Maese Pedro": una reinterpretación del romance español. *Revista de Musicología*, 28(1), 839-856.
- Torres Clemente, E. (2007). *Las óperas de Manuel de Falla: de La vida breve a El retablo de Maese Pedro*. Sociedad Española de Musicología (SEDEM).
- Vergara Ramírez, J. J. (2021). *Un aula, un Proyecto: el ABP y la nueva educación a partir de 2020*. Narcea Ediciones.
- Vergara Ramírez, J.J. (2015). *Aprendo porque quiero. El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) paso a paso*. Ediciones SM.

Normativa

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 7 de mayo de 2014, por la que se establecen medidas para la inclusión del Flamenco en el sistema educativo andaluz.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

7. Anexos

Anexo 1. Programación anual de doce unidades didácticas.

Unidad 1. Bienvenidos a “Planeta Falla” (SEPTIEMBRE)	Unidad 2. <i>Invocatio ad individuam trinitatem</i> (SEPTIEMBRE)	Unidad 3. <i>O magnum mysterium (In circuncisione domini)</i> (OCTUBRE)	Unidad 4. <i>Prado verde y florido</i> (NOVIEMBRE)
1. Introducción a la asignatura 2. Evaluación inicial y repaso de contenidos 3. Manuel de Falla - Biografía - Obra 4. Breve presentación de <i>El retablo de maese Pedro</i> - Argumento - Personajes - Plantilla vocal e instrumental - Estructura	1. Música en el Antiguo Egipto 2. Música en la Antigua Mesopotamia 3. Música en la Antigua Grecia 4. Música en la Antigua Roma Obras a trabajar: <i>Epitafio de Seikilos</i> <i>I. El pregón</i>	1. Características de la música medieval - Música religiosa. Canto gregoriano - Música profana. Trovadores y juglares 2. La música instrumental e instrumentos medievales 3. Danzas medievales 4. Nacimiento de la polifonía Obras a trabajar: <i>O magnum mysterium (In circuncisione domini)</i> <i>II. Sinfonía de Maese Pedro</i>	1. Características de la música renacentista 2. Polifonía. Cantus firmus, contrapunto imitativo y homofonía - El canto polifónico religioso. Coral, misas y motetes - El canto polifónico profano. Madrigal, villancico y chanson 3. La música instrumental del Renacimiento. Instrumentos y formas Obras a trabajar: - Cante jondo / Romance <i>El Conde Olinos</i> <i>Prado verde y florido</i> <i>III. Cuadro 1. La corte de Carlo Magno</i>
Unidad 5. <i>Concierto para clave</i> (DICIEMBRE)	Unidad 6. <i>El amor brujo</i> (ENERO)	Unidad 7. <i>Fantasia Bætica</i> (FEBRERO)	Unidad 8. <i>La vida breve</i> (MARZO)
1. Características de la música barroca - Música profana. Ópera - Música religiosa 2. La música instrumental del Barroco. Orquesta barroca, instrumentos y formas 3. Compositores de música instrumental barroca Obras a trabajar: <i>Cantares de Nochebuena</i> <i>Primavera</i> <i>Canon en Re mayor</i> <i>IV. La entrada de Carlo Magno</i>	1. Características de la música clásica 2. La música vocal 3. La música instrumental del Clasicismo. Orquesta clásica, instrumentos y formas 4. Compositores de música instrumental clásica Obras a trabajar: <i>Pequeña serenata nocturna</i> <i>Para Elisa</i> <i>V. Cuadro II. Melisendra</i>	1. Características de la música romántica 2. La música vocal. El lied y la canción romántica 3. La música instrumental del Romanticismo - Música de cámara - Música y compositores de piano - Música orquestal. Orquesta romántica, instrumentos y formas 4. Ópera romántica en Italia y Alemania Obras a trabajar: <i>Serenata andaluza</i> <i>Concierto para piano en la menor</i> <i>VI. Cuadro III. El suplicio del Moro</i>	1. La música teatral. La ópera española - La zarzuela grande - El género chico - La escuela nacionalista Obras a trabajar: <i>La vida breve</i> <i>La verbena de la Paloma</i> <i>VII. Cuadro IV. Los Pirineos</i>
Unidad 9. <i>Noches en los jardines de España</i> (MARZO)	Unidad 10. <i>Siete canciones populares españolas</i> (ABRIL)	Unidad 11. <i>El legado Falla</i> (MAYO)	Unidad 12. <i>El retablo de maese Pedro</i> (JUNIO)
1. Características de la música del s. XX - El impresionismo - El expresionismo o atonalismo - El dodecafonismo Obras a trabajar: <i>Noches en los jardines de España</i> <i>La cabalgata de las valquirias</i> <i>VIII. Cuadro V. La fuga</i>	1. Música popular española 2. Música y folclore andaluz. La guitarra clásica y flamenca 3. Música urbana Obras a trabajar: <i>Siete canciones populares españolas</i> <i>La zarzamora</i> <i>IX. Cuadro VI. La persecución</i>	1. Influencias 2. Archivo Manuel de Falla - Visita guiada 3. Cultura popular Obra a trabajar: <i>X. Final</i>	Trabajo grupal final - Descripción del libreto - Análisis de la composición y el estilo musical - Análisis de la relación entre el texto y la música - Escenografía y vestuario - Manuel de Falla - Contexto de creación y estreno - Presencia actual de la obra

El Conde Olinos

Romance

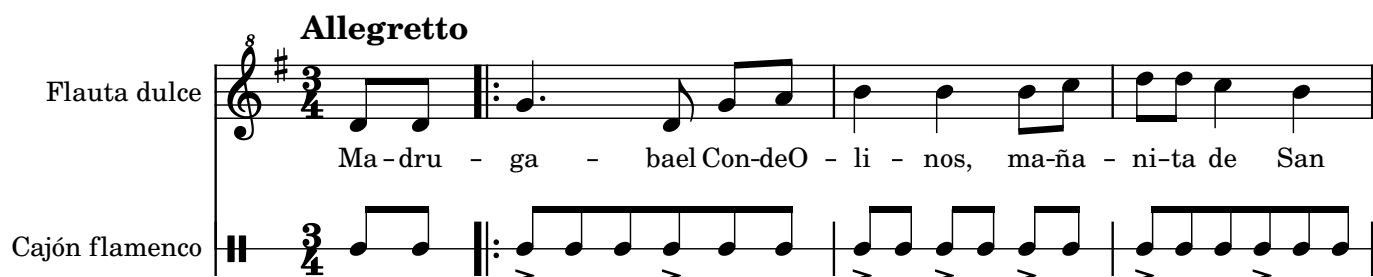
Anónimo
Adap. Laura Aguilera

Allegretto

Flauta dulce

Ma - dru - ga - bael Con-deO - li - nos, ma-ña - ni-ta de San

Cajón flamenco

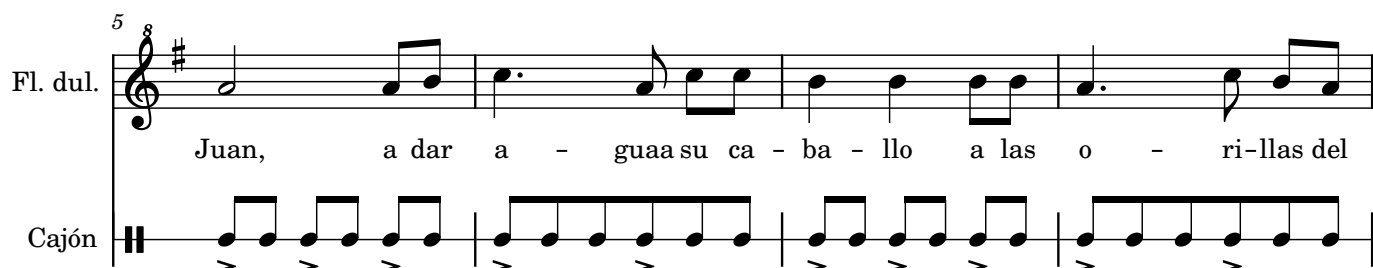


5

Fl. dul.

Juan, a dar a - guaa su ca - ba - llo a las o - ri-llas del

Cajón



9

Fl. dul.

mar, a las o - ri-llas del mar, a dar a - guaa su ca -

Cajón

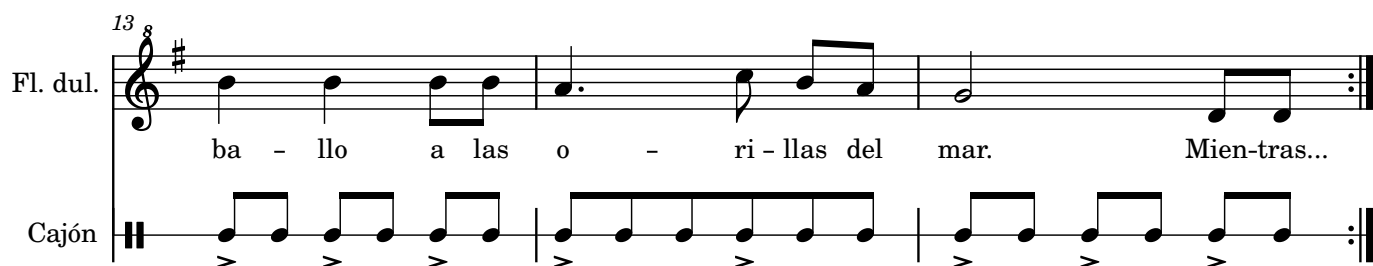


13

Fl. dul.

ba - llo a las o - ri - llas del mar. Mien-tras...

Cajón



Letra romance *El Conde Olinos*

Mientras el caballo bebe
Canta un hermoso cantar
Las aves que iban volando
Se paraban a escuchar (x2)
Las aves que iban volando
Se paraban a escuchar

Bebe mi caballo bebe
Dios te le libre de mal
De los vientos de la tierra
Y de las furias del mar (x2)
De los vientos de la tierra
Y de las furias del mar

La reina desde la torre
Escuchaba este cantar
Mira hija cómo canta
La sirena de la mar (x2)
Mira hija cómo canta
La sirena de la mar

No es la sirenita madre
Que esa tiene otro cantar
Es la voz del Conde Olinos
Que me canta a mí un cantar
Es la voz del Conde Olinos
Que por mí penando está
Es la voz del Conde Olinos

Que por mí penando está
Si es la voz del Conde Olinos
Yo le mandaré matar
Que para casar contigo
Le falta la sangre real
Que para casar contigo
Le falta la sangre real

No le mande matar madre
No le mande usted matar
Que si mata al Conde Olinos
A mí la muerte me da (x2)
Que si mata al Conde Olinos
A mí la muerte me da

Guardias mandaba la reina
Al Conde Olinos buscar
Que le maten a lanzadas
Y echen su cuerpo a la mar (x2)
Que le maten a lanzadas
Y echen su cuerpo a la mar

La infantina con gran pena
No dejaba de llorar
El murió a la media noche
Y ella a los gallos cantar (x2)
El murió a la media noche
Y ella a los gallos cantar

Prado verde y florido

Cancionero de Medinaceli

Francisco Guerrero (1528-1599)

Adap. Laura Aguilera

Voz 1

Pra - do ver - dey flo - ri - do pra - do

Voz 2

Pra - do ver - dey flo - ri - do pra - do

5

V.1

ver - dey flo - ri - do fuen - tes cla - ras

V. 2

ver - dey flo - ri - do fuen - tes cla - ras

9

V.1

a - le - gres ar - bo - le - das y som - brí - as;

V. 2

a - le - gres ar - bo - le - das y som - brí - as;

13

V.1

pues veis las pe - nas mí - as ca - da

V. 2

pues veis las pe - nas mí - as ca - da ho -

17

V.1

ho - ra con - tad - las blan - da - men - te

V. 2

- ra, con - tad - las blan - da - men - te

21

V.1 con - tad - las blan - da - men - te a mi pas - to -

V.2 con - tad - las blan - da - men - te a mi pas - to -

25

V.1 ra que si con - mi - goes du -

V.2 ra que si con - mi - goes du - ra qui -

29

V.1 ra qui - zá laa - blan - da -

V.2 zá laa - blan - da - rá vues - tra fres -

31

V.1 rá vues - tra fres - cu - -

V.2 cu - ra qui - zá laa - blan -

33

V.1 - ra qui - zá laa - blan - da -

V.2 - da - rá qui - zá laa - blan - da -

36

V.1 rá vues - tra fres - cu - ra.

V.2 - rá vues - tra fres - cu - ra.

La corte de Carlo Magno

El retablo de Maese Pedro

Manuel de Falla
Adap. Laura Aguilera

14
Allegretto
♩ = ♩

Flauta dulce soprano

Flauta dulce tenor

Tambor

Bombo

Xilófono Bajo Orff

Trujamán

5 8

Fl. dul. Sop.

Fl. dul. Ten.

Tamb.

Bom.

Xil. B. O.

Truj.

15

8

Fl. dul. Sop.

Fl. dul. Ten.

Tamb.

Bom.

Xil. B. O.

Truj.

mf

pp

12

8

Fl. dul. Sop.

Fl. dul. Ten.

Tamb.

Bom.

Xil. B. O.

Truj.

mf

mf

15

8

Fl. dul. Sop.

Fl. dul. Ten.

Tamb.

Bom.

Xil. B. O.

Truj.

p

pp

18 8

Fl. dul. Sop.

Fl. dul. Ten.

Tamb.

Bom.

Xil. B. O.

Truj.

pp

A - ho - ra ve-rán vue-sas mer - ce-des có - moel Em-pe-ra -

22 8

Fl. dul. Sop.

Fl. dul. Ten.

Tamb.

Bom.

Xil. B. O.

Truj.

dor Car-lo Mag - no, pa-dre pu-ta - ti-vo de la tal Me-li - sen-dra, mo -

27 8

Fl. dul. Sop.

Fl. dul. Ten.

Tamb.

Bom.

Xil. B. O.

Truj.

hí - no de ver el o - cioy des-cui-do de su yer - no, le sa - lea re - ñir, y des -

31 8

Fl. dul. Sop.

Fl. dul. Ten.

Tamb.

Bom.

Xil. B. O.

Truj.

pues dead-ver-tir - le del pe - li-gro que co-rrí - a su hon - ra en no pro-cu -

3

16

34 8

Fl. dul. Sop.

Fl. dul. Ten.

Tamb.

Bom.

Xil. B. O.

Truj.

rar la li-ber-tad de sues - po-sa, di-cen que le di - jo: "Har-toos he di - cho; mi -

3

38 8

Fl. dul. Sop.

Fl. dul. Ten.

Tamb.

Bom.

Xil. B. O.

Truj.

rad - lo!" vol-vien-do las es - pal-das y de - jan-do des-pe-cha-doa don Gay -

41 ⁸

Fl. dul. Sop.

Fl. dul. Ten.

Tamb.

Bom.

Xil. B. O.

Truj.

fe-ros, el cual, im-pa-cien-te de la có-le-ra, pi - dea - prie-sa las

³

17

Andantino

44 ⁸

Fl. dul. Sop.

Fl. dul. Ten.

Tamb.

Bom.

Xil. B. O.

Truj.

ar-mas, y a don Rol - dán sues-pa-da Du-rin - da - na, Ad-viér - tan

mf

48 ⁸

Fl. dul. Sop.

Fl. dul. Ten.

Tamb.

Bom.

Xil. B. O.

Truj.

lué-go vue-sas mer - ce - des có-mo don Rol - dán no se la quie-re pres -

f

³

51 8

Fl. dul. Sop.

Fl. dul. Ten.

Tamb.

Bom.

Xil. B. O.

Truj.

tar, o-fre - cién - do - le su com-pa - ñí-aen la di-fí - cil em - pre-sa;—

55 8

Fl. dul. Sop.

Fl. dul. Ten.

Tamb.

Bom.

Xil. B. O.

Truj.

pe-roel va-le-ro - so eno - ja-do, no la quie-rea-cep-tar, an-tes di-ce queél

59 8

Fl. dul. Sop.

Fl. dul. Ten.

Tamb.

Bom.

Xil. B. O.

Truj.

so-loes bas-tan - te pa-ra sa-car a sues - po-sa, si bien es - tu-vie-se me -

63 ⁸

Fl. dul. Sop.

Fl. dul. Ten.

Tamb.

Bom.

Xil. B. O.

Truj.

ti - da___ en el más hon - do cen-tro de la tie-rra. Y con es - to seen-traaar -

18

67 ⁸

Fl. dul. Sop.

Fl. dul. Ten.

Tamb.

Bom.

Xil. B. O.

Truj.

mar pa - ra po - ner - se luego en ca - mi - no___

ff

ff

19

71 ⁸

Fl. dul. Sop.

Fl. dul. Ten.

Tamb.

Bom.

Xil. B. O.

Truj.

3 3 3 3 3 3 3 3

Anexo 5. Examen tipo test (20%)

- 1. En la música renacentista es muy característica la...**
 - a. Textura monódica
 - b. Textura polifónica
 - c. Ninguna es correcta
- 2. En el canto polifónico religioso encontramos formas como...**
 - a. La misa y el motete
 - b. El madrigal y el villancico
 - c. Ambas son correctas
- 3. En el canto polifónico profano encontramos formas como...**
 - a. La misa y el motete
 - b. El madrigal y el villancico
 - c. Ambas son correctas
- 4. ¿Qué instrumento renacentista aparece en la imagen de la derecha?**
 - a. Chirimía
 - b. Violín
 - c. Viola da gamba
- 5. ¿Quién de estos compositores renacentistas escribió *Prado verde y florido*?**
 - a. Josquin des Prez
 - b. Francisco Guerrero
 - c. Tomás Luis de Victoria



Anexo 6. Rúbricas de evaluación.

Actividad 1. Línea del tiempo sobre flamenco (30%)

Indicadores de evaluación	Sobresaliente 4	Notable 3	Suficiente 2	Insuficiente 1	Puntos
Interés y participación	Muestra mucho interés por la actividad y colabora asiduamente con su grupo	Muestra interés por la actividad y colabora con su grupo	No muestra mucho interés por la actividad y colabora de forma esporádica con su grupo	No muestra nada de interés por la actividad y no colabora en absoluto con su grupo	
Comportamiento	Respeto a sus compañeros y las normas de comportamiento con regularidad	Respeto a sus compañeros y las normas de comportamiento	Respeto a sus compañeros y las normas de comportamiento de vez en cuando	Nunca respeta a sus compañeros ni tampoco las normas de comportamiento	
Información sobre el flamenco y los artistas flamencos correspondientes a su periodo	Realiza una excelente búsqueda de la información y la presenta de forma detallada y clara	Realiza una adecuada búsqueda de la información y su presentación es buena	Realiza una búsqueda incompleta de la información y la presenta de forma escasa	No realiza la búsqueda de la información y tampoco la presenta	
Manejo tecnológico	Hace un magnífico uso de la tecnología y los contenidos expuestos son muy atractivos	Hace un buen uso de la tecnología y los contenidos expuestos son vistosos	Hace un uso aceptable de la tecnología y los contenidos expuestos son pasables	No hace un buen uso de la tecnología y tampoco expone los contenidos de forma adecuada	

Actividad 2. Adaptación flamenca del romance *El Conde Olinos* (20%)

Indicadores de evaluación	Sobresaliente 4	Notable 3	Suficiente 2	Insuficiente 1	Puntos
Interés y participación	Muestra mucho interés por la actividad y colabora constantemente	Muestra interés por la actividad y colabora habitualmente	No muestra mucho interés por la actividad y colabora de forma esporádica	No muestra ningún interés por la actividad y no colabora absolutamente nada	
Comportamiento	Respeto a sus compañeros y las normas de comportamiento con regularidad	Respeto a sus compañeros y las normas de comportamiento	Respeto a sus compañeros y las normas de comportamiento de vez en cuando	Nunca respeta a sus compañeros ni tampoco las normas de comportamiento	
Información sobre la relación de la música renacentista con la música flamenca	Realiza una excelente búsqueda de la información y la presenta de forma detallada y clara	Realiza una adecuada búsqueda de la información y su presentación es buena	Realiza una búsqueda incompleta de la información y la presenta de forma escasa	No realiza la búsqueda de la información y tampoco la presenta	
Interpretación	Identifica de forma perfecta el compás y acompaña mediante el canto y palmas u otro instrumento	Identifica de forma aceptable el compás y acompaña mediante el canto, palmas u otro instrumento	Le cuesta identificar el compás pero acompaña mediante el canto, palmas u otro instrumento	No consigue identificar el compás y tampoco acompaña mediante el canto, palmas u otro instrumento	

Actividad 3. Interpretación del madrigal *Prado verde y florido* (30%)

Indicadores de evaluación	Sobresaliente 4	Notable 3	Suficiente 2	Insuficiente 1	Puntos
Interés y participación	Muestra mucho interés por la actividad y colabora constantemente	Muestra interés por la actividad y colabora habitualmente	No muestra mucho interés por la actividad y colabora de forma esporádica	No muestra ningún interés por la actividad y no colabora absolutamente nada	
Comportamiento	Respeto a sus compañeros y las normas de comportamiento con regularidad	Respeto a sus compañeros y las normas de comportamiento	Respeto a sus compañeros y las normas de comportamiento de vez en cuando	Nunca respeta a sus compañeros ni tampoco las normas de comportamiento	
Información sobre la relación de <i>Prado verde y florido</i> con la ópera <i>El retablo de maese Pedro</i>	Realiza una excelente búsqueda de la información y la presenta de forma detallada y clara	Realiza una adecuada búsqueda de la información y su presentación es buena	Realiza una búsqueda incompleta de la información y la presenta de forma escasa	No realiza la búsqueda de la información y tampoco la presenta	
Interpretación	Lee e interpreta de forma excelente la partitura	Lee de forma aceptable la partitura pero la interpreta correctamente	Le cuesta leer la partitura pero se esfuerza por interpretarla	No sabe leer la partitura y tampoco se esfuerza por interpretarla	